

LA POLITICA DEL MUNDO
Tragedia En Tres Actos Y En Verso



Original de

D. Victor de la Guardia y Ayala

La Política del Mundo

TRAGEDIA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE

D. Víctor de la Guardia y Ayala

Estrenada en Penonomé en 1809



PUBLICALA

RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA



SAN JOSÉ DE COSTA RICA
IMPRESA Y LIBRERIA ESPAÑOLA
María A. de Linares

1902



AL LECTOR

He considerado que LA POLÍTICA DEL MUNDO, tragedia de D. Víctor de la Guardia, escrita y representada en 1809, merece los honores de la publicación á título de curiosidad literaria. En efecto, son tan raras las obras producidas en la América española en esa época, que cualquiera de ellas constituye un algo interesante. He querido, además, sacar del olvido un nombre meritorio.

Don Víctor de la Guardia y Ayala, fundador en Costa Rica de la familia de este apellido, nació en Penonomé, provincia de Panamá, el 11 de marzo de 1772. De carácter serio y reflexivo se dedicó desde temprano al estudio, ingresando luego en la carrera administrativa, en la que varios de sus parientes lograron distinguirse, de los cuales merecen citarse su primo D. Juan de Dios de Ayala, caballero de Santiago y gobernador de Costa Rica de 1810 á 1819; sus tíos abuelos el Dr. don Antonio de Ayala, oidor en la real audiencia de Quito, y el Dr. don Manuel José de

Ayala, caballero pensionado de Carlos III, ministro del real consejo de Indias y autor de varias obras monumentales sobre América que forman más de cuatrocientos tomos manuscritos, de que sólo se conoce hoy el *Cedulario Indico* en el Archivo histórico nacional de Madrid.

Después de haber servido diversos empleos en el virreinato de Santa Fe, D. Víctor de la Guardia fué ascendido á intendente de provincia y trasladado á Guatemala. De paso para la capital de este reino y hallándose en Nicaragua, fué proclamada la independencia. Sabedor el gobierno de Iturbide de su presencia allí, le confió la jefatura política de Granada, empleo que desempeñó durante más de un año, hasta que tuvo que abandonarlo con motivo de la revolución de Anacleto Ordóñez en 1823, resolviendo entonces dirigirse á Costa Rica, para fijar su residencia en el Guanacaste donde hizo la adquisición de la famosa hacienda de Catalina. Pocos meses después, en diciembre del mismo año de 1823, la asamblea provincial de Costa Rica, sin conocerle más que de reputación, lo nombró coronel del batallón provincial (1), y el congreso constituyente, reunido en septiembre de 1824, vicepresidente (2); pero cuando se disponía á trasladarse al interior para tomar parte activa en la política del país, la muerte le vino á sorprender en la plenitud de la vida, cortando así una carrera que prometía ser brillante; mas esta suerte estaba reservada para su nieto el general D. Tomás Guardia.

(1) FRANCISCO M. IGLESIAS, *Documentos relativos á la independencia*, tomo III, pág. 211.

(2) *Colección de los decretos y órdenes de la legislatura del Estado de Costa Rica, año de 1824*, pág. 2, segunda edición oficial.

No trataré de hacer aquí un juicio crítico de LA POLÍTICA DEL MUNDO. He dicho ya que la público tan solo á título de curiosidad literaria. Lo cual no quiere decir que la obra carezca de méritos; los tiene sin duda, sobre todo si se consideran el medio ambiente y el tiempo en que fué escrita. Contiene versos cincelados con arte; pensamientos nobles y en toda ella se respira un perfume de clasicismo del siglo XVII, que revela la erudición del autor. Desgraciadamente el mal gusto y el pendantismo de la época la hacen con frecuencia pesada y presuntuosa. Don Víctor de la Guardia escribió algunas otras piezas dramáticas, entre ellas una titulada *La Reconquista de Granada*; pero nada de esto se conserva, y si la tragedia que ahora doy á la estampa ha podido llegar á mis manos, se debe á que habiendo sido compuesta para una fiesta en honor del nuevo rey Fernando VII, fué remitida á España y depositada en los archivos.

LA POLÍTICA DEL MUNDO es una pieza alegórica y de circunstancias. A través de César, tirano del pueblo romano, asoma la figura guerrera de Napoleón, opresor de la península ibérica; y la comparación no es mala en verdad. En cuanto á los anaclonismos que contiene la obra son voluntarios, como nos lo advierte el autor por boca de Calpurnia.

He aprovechado la ocasión para publicar también algunos documentos acerca de la personalidad de don Víctor de la Guardia y de los sucesos políticos en que estuvo mezclado en Nicaragua, que tienen vivo interés histórico por referirse á los orígenes de las terribles rivalidades entre León y Granada que han hecho derramar tanta sangre centroamericana. También público dos

cartas dirigidas por el mismo D. Víctor á la junta gubernativa de Costa Rica, una de las cuales contiene la siguiente predicción: «Costa Rica, con su prudente neutralidad, no influye en perjuicio de ninguna otra provincia; goza de un gobierno nivelado, justo y liberal, y saldrá más airosa que todas las provincias en su último resultado».

Hasta la fecha la profecía se ha cumplido.

R. Fernández Guardia.



LA POLÍTICA DEL MUNDO

PERSONAJES QUE HABLAN EN ELLA

JULIO CÉSAR

CICERÓN

MARCO BRUTO

MARCO ANTONIO

CASIO

TULIO

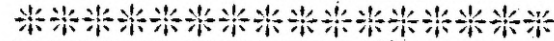
SÉVOLA (gracioso)

CALPURNIA

PORCIA

CLEOPATRA

*Soldados, ciudadanos,
patricios, senadores, criados, músicos.*



ACTO PRIMERO

Aparece CALPURNIA sentada delante de su tocador, entre PORCIA y TULLIO. Músicos.

MÚS. Ya la tiranía piadosa
dar á conocer procura
que en las deidades las iras
nunca hacen su efecto, nunca.
Por eso en los bellos brazos
de Juno, tierno se arrulla
el hermoso infante Alcides,
parto de una ofensa suya,
pues deponiendo rigores,
con piedad la diosa juzga
que es desaire de su esencia
manifestarse iracunda.
Y aplicándole sus pechos
á la boca, la criatura,
admirada de tal gloria,
dichosamente se endulza.
¡Oh ambicioso niño,
que tan recio chupas,
no viertas tesoros
que aun no tienen suma!

CALP. Mudad la letra, que todo
lo que es piedad me disgusta,

PORC. ¿Una excelencia tan noble

CALP. quieres probar?
Escucha
y no entiendas, Porcia mía,
que mi entereza es tan suma.
Usar de misericordia
y beneficencia en una
ocasión que la merece
el sujeto que la busca,
llamo yo virtud. Usarla
sólo porque se acostumbra
el alma á condescendencias
de súplicas importunas,
llamo generosidad
de ánimo y flaqueza mucha,
que deslucen el buen concepto
de una próspera conducta.

MÚS. Ya el sol con tibios reflejos
tímidamente madruga
hasta beber claridades
en los ojos de Calpurnia.
Y mientras éstos, dormidos,
en blancas nubes se ocultan
envuelto en negros celajes
el sol empañado alumbra.

PORC. Bizarra estás. ¡Cuánto diera
César por ver tu hermosura!

TUL. El alma daría en albricias
al ver gallardía tan suma.

CALP. ¿Qué reparas en mí, Tulio?

TUL. La más perfecta criatura
que produjo el Universo
en cuanto baña y alumbra
el sol, cuando ardiente nace
hasta que frío se sepulta.

PORC. No dudes verdad tan clara,
pues si las autorchas puras,
símbolo de realidades,
no hablasen con lenguas mudas,
les oírías preconizar
tus excelencias augustas.

MÚS. Despierta hermosa deidad,
y liberalmente ilustra
con tu presencia los nobles
afectos que te circundan.

TUL. Los astros y los planetas

con emulación procuran
panegirizar las glorias
que desprecia tu hermosura.

MÚS. Mira que el aire ambicioso
con gran sutileza busca
penetrar hasta tu lecho
y por dormirte te arrulla.

PORC. Las plantas que por tu obsequio
crecen con presteza suma,
son voces inanimadas
que en tu festejo se ocupan
cuando tus gracias numeran
en las hojas más robustas.
Las aves que sobre el aire
te forman jardín de plumas,
sólo por tu aplauso entonan
la armonía que tú repugnas.
Y últimamente las fieras,
desde su mansión obscura,
los peces desde la undosa,
vaga estación que fluctúa;
los hombres desde las aulas
en donde el ingenio apuran,
y los dioses desde el solio
donde rectamente juzgan,
emplean sus mejores horas
en admirarte.

CALP. ¿Te burlas?

PORC. No creas que sea yo tan necia.
Tratar de las gracias tuyas
es metafísico axioma
de inteligencias oscuras.
Y así sólo tú hacer puedes
el elogio que te ilustra;
que excelencias de deidades
sólo deidades las juzgan.

CALP. ¿Habláis de vos ó de mí?

PORC. ¿Eso, señora, preguntas
al tiempo que estás notando
tantas perfecciones juntas
en el aspecto halagüeño
que ese espejo te trasunta?

*(Levántase CALPURNIA con aire majestuoso y
ocupa el centro del escenario).*

CALP. En tanto que el luminante
escudo rojo procura
devanar madejas de oro,
rizar la melena rubia
y los párpados abriendo,
que sus reflejos ocultan,
penetra la enmarañada
natural verde espesura,
que entre los prados y bosques
forman bóvedas confusas;
en tanto que disfrutando
la majestad que le ilustra
despliega rayos lucentes
que ese velo azul aúnan;
en tanto que se deleita
desde esa elevada altura,
al mirarse en el espejo
en que su aspecto fluctúa,
cuando en el cristal del agua
con sombra de fuego alumbra
y al impulso de las ondas,
ó ya se baje ó se suba,
juntan á corte los peces
que aquel espacio circulan,
no es bien que á su imitación
creais que mi modestia gusta
de disfrutar los aplausos
que vuestra lisonja estudia.
Y para que no haya necio
que osadamente atribuya
lo que es defecto del genio
á ostentación de fortuna,
estadme atentos ahora,
que esta ocasión más que nunca
intento hacer un diseño
en que si la idea se apura,
concepto podrá formarse
del objeto que me impulsa,
sin que sea objeción que acaso
quien en la historia se ocupa
advierta que en una ú otra
circunstancia no se ajusta
literalmente á la antigua,
porque á más de que no muda
lo substancial del relato,

se sabe que no se aúnan
los autores en los hechos
que trasladan con la pluma;
y así cada cual adopta
los relatos que más gusta...
Aquél palacio soberbio
en cuya eminente altura
sentada llora la aurora
cuando el alba ríe, y en cuyas
torres tropiezan los rayos
del sol cuando se arrebuja,
testigo es de los primeros
esplendores de mi cuna.
Nací allí entre el aparato
de esta majestad augusta,
no de Pisón (porque ahora
no importa que esto se arguya)
y sí de Pompeyo Magno,
cuyo gran valor asusta,
no sólo las más remotas
dominaciones robustas
del Asia, Europa y Oriente,
sino adquiriendo señuda
su fama, timbres más altos,
generosamente inculca
atributos de deidad;
¡que la adulación adusta
convierte en dioses los hombres
que protege la fortuna!
¡Oh vil lisonja, qué mal
hace quien no te repugna!...
Mi padre, pues, revestido
de aquellas ideas ilnsas
con que el hombre bace en el viento
imaginarias figuras,
juzgándose invulnerable,
logró serlo, pues en busca
de mayores glorias quiso
(y lo consiguió sin duda)
que borrasen las primeras
la fama de las segundas,
con que rival de sí mismo,
émulo de su fortuna,
héroe, se hizo singular,
á quien la historia acumula

las más altivas hazañas
que vió el sol desde que alumbra.
El libró todas las costas
que el Mediterráneo inunda
de las fuertes correrías
de los piratas; con una
acción no menos gloriosa,
pelea no menos robusta,
triunfó del Asia, del Ponto
y la Armenia; con sañuda
facció á la Paflagonia,
la Capadocia y á muchas
provincias rindió valiente.
Venció la Siria, y su furia
del mismo modo triunfó
con valor y con cordura
de los indios, de los seitas,
de los albanos, y en suma
dominó á Creta, la Iberia,
á los bitinios y el nunca
bien ponderado valor
de Tigranes, con la ayuda
del gran Mitridates. El
existió al sol y la luna
en treinta años de campaña.
Mató, apresó y puso en fuga
tres millones de soldados,
hundió ochocientas falúas.
Mil quinientas treinta y ocho
ciudades, sin otras muchas
inferiores poblaciones,
supo rendir su fortuna.
Ya puede considerarse
el concepto que le ilustra
con timbres tan eminentes
que adornan su fama augusta.
Este héroe, pues, tan dichoso,
viendo afable su fortuna,
conociendo que la audacia
siempre merece su ayuda,
no perdonó diligencia
eficaz á que no acuda.
Y como el entendimiento
humano siempre fluctúa
en difícil laberinto,

donde la duda lo empuja,
así Pompeyo agitado
de las ideas que le ofuscan,
formó un plan de majestad
que coartaba sin disputa
los derechos privativos
de la aristocracia; en una
palabra, quiso ser rey
de romanos, y no hay duda
lo lograra, á no faltarle
ciertas gestiones astutas
que en iguales circunstancias
estos lances aseguran.
El primer paso que dió
fué pedir la investidura
consular, y con efecto,
aunque entonces era mucha
la copia de candidatos,
era tanta la ternura
con que Roma amó á Pompeyo
y tan crecidas las sumas
con que obsequió liberal
á varios, que sin ninguna
dificultad salió electo
con Licinio Craso, cuya
exorbitante riqueza
era tanta, que aseguran
las gentes que no le exceden
todas las de Roma juntas.
Si fueron mal adquiridas,
ya la historia lo divulga,
que esto no es del caso. Vamos
á la violenta repulsa
con que los dos conyudices
discordemente procuran,
con oposiciones varias,
mover tan bravas disputas,
que en incendio de rigores
y en llamaradas de furias,
todo era asombro, alborotos,
todo era aflicción y angustia
como que cada uno de otro
envidiando la fortuna,
creía que la dicha ajena
era estorbo de la suya.

En este tiempo el famoso
Cicerón, cuya cordura,
elocuencia, probidad
y retórica fecunda,
persuade ser lo mejor
aquello que se le escucha,
por caucionar los estragos
que de estos lances resultan,
hizo un discurso discreto
que pronunció en la tribuna
de las arengas, mostrando
(¿quién habrá que se lo arguya?)
los perjuicios que ocasiona
que contra sí se consuman
las defensas de la patria
y que ella así se destruya.
«¿No es vergüenza—les decía—
que vuestro valor prorrumpe
sus heroicas resistencias
atacando las columnas
de Roma, y que el enemigo
osadamente interrumpa
las más vecinas fronteras
con sus audacias sañudas,
siendo vuestra enemistad
su más poderosa ayuda?
Esas águilas de Roma,
cuya fama altiva impugnan
los más heroicos blasones
del Asia, ya no saludan
los altivos estandartes
de las naciones incultas.
¿Qué dirá el orbe en mirando
los polos en que se funda
la sede del Universo,
si balanceando trabucan?
Ya acabó el timbre romano,
ya sus defensas no asustan
¿y vosotros lo escucháis
sin que el dolor os confunda?»
Dejemos en este estado
empeñada la facundia
de Cicerón en contar
esta perniciosa lucha,
¿intercalemos aquí otras

circunstancias oportunas...
Julio César, cuyo heroico
corazón nació sin duda
para cosas grandes, pues
cuando campea su fortuna
no hay peligros que no venza,
no hay glorias que no procura,
no hay ciencia que no penetra,
no hay gracia que no disfruta,
es de tal capacidad,
de tanta literatura,
que cuando su entendimiento
en altos empeños lucha,
ni el estudio le atormenta
ni los cuidados le ofuscan;
tan vehemente es la viveza
del genio que le estimula,
como una llama agitada
que á todas partes alumbraba.
Es prudente, liberal,
agradable, atento; ¡oh, nunca,
César, hubieras tenido
tantas perfecciones juntas!
¿y nunca corrieran tanto
las ruedas de tu fortuna,
á exponerte á ser objeto
de los riesgos que te buscan!
Mas para que no se piense
que mi amor te disimula
algunas imperfecciones
(que no hay humana criatura,
por excelente que sea,
que en sus defectos no incurra);
no he de negar, no, que César,
olvidando su cordura,
suele á veces ser celoso
de que sus glorias reluzcan;
por eso en sus Comentarios
se elogia su propia pluma.
También es notable el arte
doble con que disimula
la avilantez y la audacia
con que ante todo procura,
destrozando las barreras
que á sus empresas repugnan,

afianzar sus intereses,
aun con acciones injustas.
Mas al ver su bizarria
y benevolencia suma,
todos los yerros se acaban
y los defectos se ocultan.
Y así en cuanto baña el sol,
en cuanto influye la luna,
ya con vislumbres de fuego
y ya con madejas rubias,
la altiva fama de César
tan gloriosa se divulga,
que siéndole estrecho el orbe
hasta los cielos se encumbra.
Él, pues, con su genio activo,
su galantería, su mucha
discreción, y últimamente
con su halagüeña fortuna,
eleva su ánimo tanto,
que son empresas seguras
á sus sublimes alientos
las que imposibles se juzgan.
Y en efecto, con tal arte,
tal viveza y tal cordura
me supo manifestar
insensiblemente una
voluntad tan refinada,
una inclinación tan suma,
que sin que yo lo advirtiese,
por más que en ello discurra,
alma y corazón del pecho
insensiblemente me hurta,
sin que después me pesara
de nuestra fineza mutua;
porque ¿quién otro que César
ha merecido á Calpurnia?
Por eso, aunque muchos reyes
y príncipes en mi busca
del monte hollaron las peñas,
del mar surcaron la espuma,
como mi tierno cariño
no es vulgar, no quiere nunca
faltar á la fe ofrecida
á César; mas la importuna
suerte, que todo lo arrastra

tras de su insaciable furia
para embarazar las bodas,
á nuestras deseadas nupcias
aportando inconvenientes
todo nos lo dificulta.
Éstos los superaría
la capacidad aguda
de César, á no mediar
aquella afrentosa injuria
que le hizo á Pompeyo, usando
(bien que César se disculpa)
de doble ilícito trato
con su antigua esposa Mucia,
á quien repudió Pompeyo,
tomando mujer segunda;
y desde ese tiempo no hay
diligencias que reduzcan
á Pompeyo á que deponga
oposiciones tan justas.
Y así, cuando habla de César
tanto se desconceptúa,
como quien está empapado
de contradicción infusa.
En tan triste situación,
que sin cesar nos conturba,
sufriendo riesgos, ausencias
y congojas importunas,
César de mí estaba cierto
y yo de César segura;
y así sin otra esperanza
que ver tan graves angustias
con el trascurso del tiempo
trocar en mejor fortuna,
por fin la fortuna hubimos
de lograr nuestra ventura.
TUL. Testigo fui yo también
de aquellas soberbias luchas,
y de como el gran Catón,
de incomparable cordura,
con Cicerón fraterniza
y ambos con calor inculpan
de los enemigos jueces
la aborrecible conducta.
Y como ambos oradores
hablan con palabra dura,

semblante y gesto severos,
y la tiranía absoluta
del implacable gobierno
todos á una vez impugnan,
veíase la pobre Roma
llena de dolor y angustia:
César, que sólo esperaba
ocasiones oportunas
para ablandar á Pompeyo,
viendo que todo redundaba
en perjuicio suyo y viendo
que Craso en abierta lucha
con la acritud de sus voces
le ofende en cuanto pronuncia,
á ellos se fué, y como quien
lleva la empresa segura,
en muy patético estilo,
disimulando la angustia
que en su pecho alimentaba,
y como á quien estimulan
las conveniencias ajenas,
aun mucho más que las suyas,
les dijo: «¿Qué es lo que hacéis?
¿No estáis viendo las robustas
ventajas que va cobrando
contra vosotros la astucia
de estos filósofos? Casi
veo orlada la sepultura
de vuestros heroicos timbres,
con el opio y la cicuta.
¡Qué! ¿No lo estáis conociendo?
¿Y así queréis que la rubia
dorada frente de Apolo
en vuestras insanas mentes
derrame esplendor de rayos
que iluminen vuestra incuria?
¿No veis los preparativos
que van siguiendo su ruta
y en las sombras de la noche
temibles crecen y ocultan?
¿Qué es esto, Pompeyo? Craso
¿qué es esto que así os ofusca?
Volved por vosotros mismos;
dejad, dejad las disputas.
Estos oradores quieren

derribarnos de la altura
á que el valor nos eleva.
Pongámonos, por tanto, á una,
y que unidos nuestros brazos
para la defensa mutua,
triunfen de los enemigos».
Fué tan vehemente y aguda
esta insinuación de César,
tan ardientes sus figuras,
su expresión tan elocuente
y tan grande su hermosura,
que como llama su lengua
devorando las sañudas
antiguas enemistades,
consumió allí las disputas,
pues entre el cónsul Pompeyo,
César y Craso, con una
recíproca alianza, siendo
el valor quien la vincula,
hicieron liga solemne
y pacto de que en ninguna
circunstancia irían discordes,
sino que en todo con mutua
intervención de los tres
laborarían con la ayuda
de tanto poder unido
las facciones más robustas.
Después sucedió que César
casó con Pompeyo á Julia,
su hija, y que por enlace
de más estrechas coyundas,
tomándote por esposa
sus intentos ejecuta,
formando ya el triunvirato,
cuya violencia sañuda
acobardaba el esfuerzo
de aquellas máximas justas
con que Catón pretendía
subvenir á la impostura
de una autoridad tirana,
que tan solamente triunfa
apadrinando el desorden
en una anarquía confusa.
Prosiguiendo sus empresas
se juntaron en consultas

para hacer distribución
de las provincias, con cuyas
ventajosas proporciones
creen aumentar su ventura.
De ellas salió que á Pompeyo,
que tanto aplauso disfruta,
tocase el departamento
de España y con absoluta
resolución tomó César
(¡oh, ambición, cuánto madrugas!)
el gobierno de las Gaiias,
entonces nación inculta.
Á Craso se le encargó,
por su valor y cordura,
la guerra contra los partos,
gente bárbara y astuta,
cautelosa y nada fiel,
mas valerosa y robusta.

PORC. Yo puedo decir mejor
de esto las muchas resullas.
Pompeyo salió de Roma
y dirigiendo la ruta
hacia España, se internó
hasta Nápoles con suma
felicidad. Julio César,
ilustrando su conducta
de ciudadano civil
y caudillesco, se muda
en un varón tan glorioso
que su fama perpetúa
en la Galia cisalpina,
que está en su gobierno inclusa.
Hizo inauditos prodigios
de valor, que á ser difusa,
analizando sus hechos
asombraría á los que escuchan.
Y ahora volviendo á Craso, éste
cree la victoria por suya
en su heroica expedición
contra los partos, mas nunca
es tan constante la dicha
que al fin no sea desventura.
El joven Craso, aquel su hijo,
cuyo aire y destreza suma
correspondían á su aliento,

viendo lo mal que se ajusta
su ánimo beligerante
al regalo que disfruta
en los juveniles brazos
del prodigio de hermosura
con que en noble desposorio
su mérito le vincula,
siguió la altiva bandera
de su padre con sesudas
conminatorias razones.
Tras larga marcha saludan
los soberbios enemigos,
á quienes necios procuran
antes de entrar en batalla
provocar á la vil fuga.
Ellos, que desprevenidos
de los romanos se ocultan
haciendo que la cautela
sea homólogo de la excusa,
con conflictos exteriores
el vencimiento aseguran;
porque Craso, persuadido
de que los ayes que escuchaba
eran débiles sollozos
en que sus glorias se fundan,
depuso las prevenciones,
impróvido y sin astucia,
y por aplaudir el logro
la misma empresa renuncia.
¡Oh, imaginativa humana,
qué falsos bienes dibujas!
Craso, en fin, cuya avaricia,
á emulación de las puras
antorchas iluminantes
que arden sin que se consuman,
sólo pensaba en aquellas
felicidades futuras,
y como aquel que en sus manos
tiene la suerte, apresura
el paso, no á la defensa,
sino á buscar de qué triunfa.
Los partos, cual engañosos
caudillos no se atribulan
y dando á entender que vuelan
apenas los pasos mudan,

con que reuniéndose á trechos
pronto se forman y encumbran
en la colina logrando
asegurar su ventura,
porque el general romano
que descansaba con suma
satisfacción en su fama,
mandó al joven hijo en busca
de los que á su parecer
tímidos se desahucian.
El triste joven; montando
en su caballo, con una
pequeña escolta salió
á paso lento sin mucha
precaución; pero los partos
con mucha cautela le hurtan
la retirada, de modo
que de improviso le asusta
espesa nube de dardos,
de flechas inciente lluvia,
porque acudiendo de golpe
aquella bárbara chusma
le dieron tan grande ataque
que se vió en las peñas duras
correr arroyos de sangre
de tanta hueste difunta.
El joven Craso, en defensa
del gran nombre que le ilustra,
quiso que su vida fuese
dada á trueque de otras muchas,
y ordenando sus soldados
con singular apostura,
apretando las rodillas
el luciente gladio empuña;
anima el caballo brioso
y valiente lo estimula;
el noble corcel se lanza
á la pelea fiera y ruda,
arrastrando al joven Craso,
que lleno de ira y de furia
á brazo partido mata;
mas llegando á una laguna,
no repara en el peligro
y en ella encontró su tumba.
(Entra CICERÓN)

Cic. Perdona, Calpurnia hermosa,
si mi afecto temerario
marchita el alegre aspecto
de tu rostro sobrehumano,
que hay circunstancias en que
tanto se angustian los casos
que aunque aflijan al decirlos
nada aprovecha callarlos.
Ya sabes (que á lo que entiendo
de esto estabas conversando)
que de las tristes resultas
de las desgracias de Craso,
el joven, quiso su padre,
como general romano
y como padre ofendido,
escarmentar á los partos,
y puesto en marcha con todos
sus vengadores soldados
á poco trecho estuvieron
á vista de los contrarios,
quienes llevando adelante
sus alevosos contratos,
de paz le hicieron señal;
y cuando más descuidado
Craso tranquilo observaba
sus intentos temerarios,
de tumultos enemigos
se vió al instante rodeado;
mas solicitando entonces
acercarse á su caballo,
ellos le llevaron otro.
Apenas lo hubo montado
cuando comenzaron todos
los partos á alborotarlo
de tal modo, que por más
que intentaron los romanos
defender su general
y escudarle del estrago
que tanto le amenazaba,
fué por fin víctima Craso
de la alevosa cautela
de sus rebeldes contrarios.
Con que habiéndose disuelto
el célebre triunvirato
de César, Craso y Pompeyo,

quedaron siendo contrarios
estos dos supervivientes,
por querer cada uno el mando
absoluto. Con pretextos,
más que justos, afectados,
con ruidosa, civil guerra
la República atacaron,
si bien logró el gran Pompeyo
el honor de que el Senado
tuviese su misma causa
por suya; pero ello es claro
que solamente Catón
es el fiel republicano.
En efecto, dividida
la República en dos bandos,
entre César y Pompeyo,
estaba dudoso el campo,
porque Pompeyo, que había
poca gente reclutado
cuando á Roma regresó,
confiado en su altivo aplauso
pensó que su fama sola
deslumbraría á su contrario;
mas éste, que cauteloso
aprovecha aun los acasos,
convocando á sus guerreros
y valerosos soldados,
con quienes había adquirido
muchos tesoros y lauros
en las últimas campañas
en que los tuvo á su lado,
hacia Roma se dirige
con intentos temerarios,
y llegando al Rubicón,
que es aquel estrecho paso,
límite de su gobierno,
con estilo tan bizarro
arenga á sus huestes, que
ellos mismos quebrantaron
las leyes romanas, pues
atrevidos y esforzados,
pensando en nuevos laureles
el Rubicón traspasaron.
En fin, omitiendo muchas
cosas, por no molestaros,

os diré sucintamente
que Pompeyo (¡oh esquivo hado!)
en el campo de Farsalia
hizo guerra á su contrario,
y la famosa batalla
de dos héroes tan bizarros,
cuyos inauditos hechos
deben cincelarse en mármol,
quedó por de Julio César.
Desamparó el otro el campo
é internándose á los montes
con uno que otro soldado
fugitivo y dos libertos,
dirigió sus tristes pasos
hacia Egipto, persuadido
de hallar en su rey amparo.
Séale la suerte propicia.

CALP. No sigas. Con más despacio
beba yo el letal veneno
que atónita me ha dejado.
¡Infeliz de mí que miro
padre y esposo contrarios!

(Vase)

CIC. Sigámosla. ¿De qué sirven,
vil fortuna, tus halagos,
pues si das un rato dulce
es á precio de otro amargo?

MUTACIÓN

*El teatro representa un campo y en medio una
tienda de campaña. JULIO CÉSAR, CASIO,
MARCO BRUTO, MARCO ANTONIO, SÉVOLA,
SOLDADOS.*

CÉS. Patricios y ciudadanos,
soldados y capitanes,
mis compañeros bizarros,
me pedís un manifiesto
de los motivos tan arduos
por qué en reñida batalla
derróté á Pompeyo Magno.

¿Hay acaso entre vosotros
quien á llamarme tirano
para su mengua se atreva?
¿que incurra en tal desacato?
Pero aun dando por supuesto
que haya quien se arriesgue á tanto,
demasiado sabéis todos
los privilegios sagrados
que como gran sacerdote
me pertenecen, y cuanto
más ilustres son aún
los méritos elevados
que ha sabido conquistar
en mil acciones mi brazo.
Á esto se agrega el honor
de haber ejercido varios
cargos y de haber tenido
de cónsul supremo el mando.
Ya sabéis que de procónsul
fuí á las Galias y los raros
prodigios que más que yo
explican mis Comentarios.
No solicito deciros
ni pretendo ponderaros
mis heroicidades; pero
recordaré, aunque de paso,
que tuve no sólo esfuerzo
para domar los más bravos
enemigos poderosos,
sino que mi brío bizarro,
superando los más duros
caliginosos peñascos,
desafiando la espumosa
onda del Mediterráneo,
rompiendo la oposición
de los montes lusitanos,
y en fin, fundando en Sevilla
esos muros elevados,
me hice digno de mí mismo,
y no penséis que me ensalzo,
porque bien saben los dioses
que desprecio los aplausos.
Mas no creo sea ligereza
por confundir los ingratos
recordar los beneficios

y condenar los agravios.
Ya sabéis, pues, cómo Roma
me debe el auge más alto,
pues reduje á su obediencia
mucho mundo en quince Estados,
y no discurráis tampoco
que fueron puros milagros
de mi valor, pues confieso
que mis altivos soldados
batallando como fieras,
tan diestramente bizarros,
tan bizarramente diestros,
resistían á los contrarios;
porque cada soldado era
un ejército avezado.
Hubo hombre que desprendido
de una lancha, traspasado
de dardos, lanzas y flechas,
dejaba sangriento el rastro
para venir á mis pies
entre el mar bravío nadando;
y yo al verlo imaginaba
que venía á pedirme el premio
por esfuerzo tan extraño,
cuando advierto ¡qué prodigio!
que en extremo avergonzado
lo que implora es mi perdón
de haber las armas soltado.
Tal es el concepto que
tienen de sí mis soldados;
y cuando digo la fama
de César, el elevado
tímbr de sus grandes triunfos,
de sus heroicos aplausos,
recogiéndome en mí mismo
me considero obligado
á desempeñar mi nombre
para sostener mis lauros.
Yo soy César; como á César,
solicitando mi amparo
ocurrieron los tribunos
para vengar los agravios
que ambos habían recibido
de Pompeyo y el Senado;
mas hallándoos presentes,

ANT. hablad Antonio, hablad Casio,
Apenas tú dirigiste
aquella carta al Senado
en que hacíais proposiciones
tan atentas, cuando Claudio,
unido á Léntulo; cónsules
en quienes hoy se halla el mando
por consejo de Catón,
y á lo que ereo estimulados
de las intrigas que se urden
entre los jefes romanos,
despreciando tus propuestas
un vil decreto dictaron
en que te mandan licencias
tus legiones, entretanto
que la República envía
quien te suceda en el mando,
y que pena de traidor
lo has de cumplir.

CAS. Yo con Marco
Antonio, como tribunos,
á todo riesgo aprestados
resistimos el decreto
con esfuerzos, pretextando
usar de la autoridad
que teníamos; mas en vano
nos opusimos, pues fueron
tan viles los desacatos
é insultos con que expusieron
nuestras vidas, que tomamos
por mejor partido hacer
ausencia por apararnos
á tu valor.

BRUTO No fué exceso
tan punible que el Senado
procurase cautelar
los miserables quebrantos
que anunciaban á la patria;
porque no es republicano
honrado el que la abandona
á quien ereo que le es contrario.

CÉS. Siempre has de contradecir,
Bruto, á mi intención.

BRUTO No hallo,
señor, que esta sea disputa

que desluzca tus aplausos;
es manifestar que soy
yo de dictamen contrario,
aunque tan adicto tuyo.
Yo, señor, vine buscando
tu piedad en ocasión
que huyendo Pompeyo Magno
desamparó el campo. Mira
si habiéndome perdonado
tú, podría mi lealtad... pero

(*Suenan trompetas*)

¿qué instrumentos destemplados
interrumpen nuestra voz
con ácentos tan infaustos?

SÉV. ¿Qué ha de ser? Grandes anuncios
sin duda para asustarnos,
como si fuéramos hembras
ó padeciéramos flato.

(*Entra CLEOPATRA*)

CLEOP. Valeroso Julio César,
cuyos inmensos aplausos
suben hasta el cielo altivos
por bajar iluminados;
tú que eres gloria suprema
en quien el pueblo romano
asegura los sucesos
de los asuntos más arduos;
tú que eres la expectación
en este sublime teatro,
pues aquí todo lo abrazan
tus glorias, hechos y lauros;
sólo en tí hoy afligida,
con dolor y sobresalto,
busco un alivio á mis penas,
mis dolores, mis quebrantos.
Cleopatra soy; ya imagino
que estarás considerando
por qué motivo hasta aquí
sin el debido aparato
que á mi majestad conviene,
te vengo sola buscando..

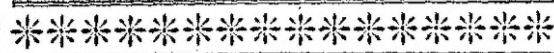
(Aparece un soldado llevando sobre un azafate una cabeza tapada).

pero así lo han exigido
las circunstancias del caso,
porque el rey de Alejandría,
que hoy es Tolomeo mi hermano,
infringiendo el testamento
de nuestro padre, ha intentado
privarme de los derechos
que me estaban reservados.
CÉS. ¡Oh, Venus, deidad propicia!
¿Qué prodigio estoy mirando,
en quien pusieron los dioses
el colmo de sus halagos?
Descansa, Cleopatra hermosa,
que luego con más espacio
habrá lugar que me expliques
eso que estás relatando.
Dime antes que trae aquel hombre
bajo ese lienzo tapado.
CLEOP. Dirélo en muy cortas voces,
César, por no importunaros.
Habiendo arribado á Egipto
de huida Pompeyo Magno,
por consejo de un eunuco
lo mandó matar mi hermano
en la lancha en que venía
pasando el hermoso lago,
á presencia de su triste
mujer, que del otro lado,
desde la orilla le hacía
grandes gestos de agasajo
en su despedida. Luego
que los egipcios saltaron
á tierra le dividieron
la cabeza y por regalo
te la presentau. Su triste
cadáver queda arrojado
sobre la arena, y éste es
el trágico fin de tantos
timbres, aplausos y glorias
de tan insigne romano.
CÉS. ¿Qué escucho, dioses potentes!
¿Cómo, Júpiter ingrato,

permitisteis esta injuria
sin aniquilar el brazo
que cometió tal ofensa?
¿Con cuánto horror y pena alzo
la densa tela que cubre
el despojo venerando,
cuyas sienes merecieron
los laureles soberanos!
¿Qué espectáculo tan triste!
Del célebre triunvirato
ya sólo tú quedas, César.
¿Y quién te dice que el hado
no te reserva igual suerte?
Con tan funesto presagio
¿por qué razón me recibes,
Alejandría? ¡Inhumano
aspecto hallo en tus umbrales!
Con tan indigno atentado
Tolomeo piensa obligarme.
Cleopatra, su hermana, busca
hoy afligida mi amparo.
Ya se me humillan rendidos
los que antes fueron contrarios.
Roma me colma de honores,
siendo mi opuesto el Senado...
¿Y qué será, dioses, ésto?
¿El fenómeno ignorado
de los filósofos? No.
Son naturales fracasos
de los hombres; pero ¡oh dioses!
que entre tan duros quebrantos
más me atormenta el disgusto,
la pena y el sobresalto
de Calpurnia, á quien adoro
con cariño tan hidalgo,
que dejando de quererla
sospecho que la idolatro.
Pero ¿qué mucho si está...?
mas dejadme, cielos santos,
no queráis que me confundan
disgustos amontonados.
Dejad, pues, que ahora discurra
en sucesos tan extraños,
que estos son puros afectos
propios de pechos humanos.

Aunque muchos me aborrecen
hoy me ven entronizado;
por eso contemporizan
conmigo, disimulando
sus anteriores rencores
con obsequios afectados.
Ayer no más me ofendian
los que ahora son mis aliados,
los que envidian mi fortuna
panegirizan mi aplauso;
el que de lejos me ofende
hoy me regala inmediato,
la que acaso me aborrece
ya me busca por su amparo.
¡Oh, política del mundo,
cuánto pueden tus engaños!

FIN DEL ACTO PRIMERO.



ACTO SEGUNDO

La escena en Munda

CÉSAR, ANTONIO, BRUTO, CASIO y numerosos
soldados.

Cés. Aunque he logrado vencer
infero que nada he hecho,
que en materias de emprender
nunca me hallo satisfecho
mientras me quede que hacer.
Scipión se mató á sí mismo
y Juba se hizo matar,
sepultando en el abismo
aquel blasón militar
elevado al heroísmo.
Y cuando en mi corazón
con estos sucesos lidio,
aun más me ofende Catón
por el infame suicidio
con que rehusó mi perdón,
pues que si he de descifrar
mi carácter, quiero creer
que si se llega á pensar,
es más que la de vencer
la gloria de perdonar.

BRUTO. Ya no es tiempo, gran señor,
de conceptos con que quieres
entretener las fatigas
que en el campo sobrevienen.
El joven Pompeyo marcha
con tan numerosas huestes,
que parecen nubes de hombres,
los que á sus órdenes tiene,
pues reunidas las reliquias
de tantos como te ofenden
ya le han hecho inexpugnable,
y soberbios y valientes
á nuestros reales saludan
dándose los parabienes.
Nosotros con diez legiones
¿qué haremos en este fuerte
conflicto, si aventuramos
á un riesgo tan inminente
nuestra vida, y lo que es más,
tu gloria?

CÉS. Basta. Detente,
Bruto, pues ¿cómo te olvidas
del general con que vienes?
¿Sabes que soy Julio César,
sabes los altos laureles,
las victorias, las empresas
con que los anales tienen
ejercitada la fama,
desde el ocaso al oriente?
Pues ¿cómo así te acobardas?
¿Puede ese joven hacerme
oposición?

BRUTO Esta carta
muestra que á más de las fuertes
legiones que se preparan
contra nosotros, ya vienen
á reunirse con Pompeyo
el joven, desde el oriente,
treinta elefantes, dos mil
caballos sobresalientes,
también treinta mil infantes.
Mirad, pues, si contingente
es que á la vista de tantos
hoy se acobarden tus huestes.

CÉS. Pues para que conozcáis

que eso no puede ponerme
en cuidado, oíd ahora;
oíd, soldados valientes,
sabed que á más de las tropas
inmensas con que ahora viene
Pompeyo en nuestros alcances,
aquí Marco Bruto tiene
noticia que se reúnen
al instante más de veinte
mil caballos y trescientos
elefantes, cuyos dientes
brillando á la luz del sol
infunden miedo al que teme,
y cuarenta mil infantes,
que soberbios é impacientes,
hoy pretenden sepultar
nuestros heroicos laureles.

ANT. ¿Qué decís, soldados míos?
Gran señor, que si no miente
el deseo que nos anima,
sobre esa colina vuelve
el ejército que dices
á reunirse con los fuertes
numerosos escuadrones
que nos esperan.

CAS. Y siente
mi valor la gran rebaja
del número por vencerles,
porque si mal no lo advierto
allí solamente vienen
treinta elefantes, dos mil
caballos y como veinte
mil infantes bien postrados.
Digno es de que se desprecie
un socorro tan escaso.
¿Qué dices, señor?

CÉS. ¿Qué quieres,
tú, Casio, que César diga?
Que ya tus tropas ordenes.
Tú, aquella colina, Bruto,
has de defender valiente;
tú de la caballería,
Antonio, te encargas, y este
sitio, que es más peligroso,
me toca á mí y nadie intenta

ofender al enemigo,
mientras que yo no lo ordene.
Todos, amigos, sabéis
vuestra obligación, y piense
cada uno que hoy es el día
en que decide su suerte,
pues de ganar ó perder
esta batalla depende
vuestra vida, vuestra fama,
vuestro honor y vuestros bienes.

BRUTO. Yo, señor, de mi colina
me voy á poner al frente.

CAS. Y yo de mis escuadrones.

ANT. Con los jinetes que tienes
á tus órdenes, ofrezco
con mi brazo defenderte.

CÉS. Idos ya todos, pero antes
que el enemigo se acerque,
para que no piense el mundo
que yo he sido indiferente,
á sabiendas del orgullo
y deslealtad con que quieren
obscurecer sus blasones,
los que esta lista contiene
licenciadlos al momentó
y decidles que no quiere
Julio César que militen
bajo su mando unas gentes
tan traidoras, tan infames,
desleales é inobedientes,
que incurriendo en sediciones
sean de los pueblos la peste;
y no les mando á un cadalso,
porque ellos mismos se afronten
al ver que en este momento
aflictivo les desprecie;
que á mí me quedan soldados
valerosos y obedientes.

BRUTO. Señor...

CÉS. Haced lo que os mando.

BRUTO. ¡Qué notable arrojó es éste!

(*Suenan voces y trompetas*)

VOCES (*dentro*). Arma, arma, guerra, guerra!

CÉS. Al instante que se ordenen
nuestras tropas, que ya sueñan
contrarias voces valientes.

VOCES (*dentro*). ¡El joven Pompeyo viva!

CÉS. No os mováis vosotros de este
sitio en donde luego vuelvo,
pues voy á ordenar las tropas
en el modo conveniente
á la idea que me he propuesto.
Ea, Julio César, ya tienes
la suerte echada, este es día
que se decida tu suerte.

(*Vanse CÉSAR, CASIO, BRUTO, ANTONIO y SÉ-
VOLA.*)

SOL. 1.º ¡Con qué expedición y bríos
corre el general valiente
por las escuadras!

SOL. 2.º ¡Con qué
donaire anima su gente!

SOL. 3.º Ya el enemigo se acerca
y tan de improviso viene
que aun no nos halla ordenados.
Descuido ha sido.

SOL. 1.º ¡Qué tienes
tú que censurar á César?
Acuérdate cuántas veces
hace César de intención
lo que descuido parece.

Voz (*dentro*). ¡A ellos, soldados!

CÉS. (*dentro*) Ninguno
lo haga sin que yo lo ordene.

VOCES (*dentro*). ¡El joven Pompeyo viva!

CÉS. (*dentro*). ¡A ellos, soldados valientes!
Ya es tiempo de acometer;
tirad el golpe á la frente,
herid, herid á la cara.

BRUTO (*dentro*). Ahora es tiempo, acometedles.

VOCES (*dentro*). Arma, arma, guerra, guerra!

(*Aparecen los contrarios y se traba el combaté*)

Voz. ¡Viva el dictador valiente!

Voz. ¡El joven Pompeyo viva!

SOL. 1.º Imposible es que se piense
que á un ejército tan grande
podemos hacerle frente...
pero ya se desordenan
los romanos.

SOL. 2.º Pues ¿qué quieres?
si en tanta desigualdad
es temeridad se intente
una formal resistencia.

(*Entra CASIO*)

CAS. Matadme primero, alevés;
pero no volváis la espalda.
¿Pues qué? ¡Tan fácil se vencen
unos hombres tan gloriosos!
¡Morid con César alegres,
que así adquiriréis más gloria
y no con fuga indecente!
¡Venid, amigos, conmigo!
SOLD. Vamos, señor, obedientes.

(*Vase CASIO con parte de los soldados*)

BRUTO (*entrando*). Refiera, amigos, la historia
que serenas y valientes
en la batalla de Munda
perecieron nuestras huestes;
pero no diga que huyeron.
¿Qué dirá César al verse
burlado de la esperanza
que siempre en nosotros tiene?

CÉS. (*dentro*) Soldados, ¿qué es esto? ¿Así
al enemigo se teme?
¿Y cómo así abandonáis
un general que valiente
le habéis visto encanecer
debajo de los laureles?

BRUTO. ¿Qué escucho? Morid, amigos,
pues tanto esa voz nos mueve...

(*Aparece un soldado con un águila en la mano*).

SOLD. ¡Cielos! ¡Ay de mí! Valedme
que ya me falta el valor

y sin poder contenerme
voy buscando por asilo
albergue donde esconderme.
¿En dónde estaré seguro?

(*Entra CÉSAR corriendo y detiene al soldado*).

CÉS. ¿Dónde corres así? ¡Tente!
¡Allí no está el enemigo!
Pronto á la batalla vuelve
y defiende valeroso
esa águila que sostienes.

SOLD. Corro, señor, y aunque muera,
por tu gloria muero alegre.

ANT. (*dentro*). Soldados, esa colina
hasta morir defendedme.

VOCES (*dentro*). ¡Arma, arma, guerra, guerra!

(*Entra un soldado herido*).

CÉS. A ellos, soldados valientes,
seguid al alcance que huyen;
ya es tiempo de que se esfuercen
nuestros alientos. Soldados
ayudadme. (*Vase*).

SOLD. HER. ¿Cómo pueden
ayudar á un general
cuyos intentos crueles
es exponer á sus tropas
á riesgos tan evidentes?
Mas ¡cielos! ¿qué es lo que miro?
Aun dudo lo que sucede;
ya los romanos embisten
y con cólera impaciente
tanto hieren los contrarios
que en desatados tropeles,
en desordenada fuga,
se precipitan dos veces,
una huyendo al enemigo,
otra huyendo de su suerte.
La mía ha sido tan escasa
que en el umbral de la muerte
conozco que así terminan
todos los males y bienes;
pero á lo menos me queda

la gloria de ver en este
trance á César embestir,
y que como león valiente
con tanta ferocidad
sigue la enemiga hueste,
que sólo su aspecto pasma
á tantas distintas gentes.

VOCES (*dentro*). ¡Victoria por Julio César!

A nadie se den cuarteles,
no hay que perdonar, romanos,
á enemigos tan alevés.

CÉS. (*dentro*). Tocad, tocad retirada
y ningún romano intente
manchar su gloriosa espada
con quienes no se defienden;
porque una cosa es el brío
que fuerza á fuerza repele,
y otra es herir sin contrario.
Lo primero es de un valiente,
lo segundo de un impío.
Recójase ya la gente.

(*Entra CÉSAR*)

CÉS. ¡Oh venturoso Pompeyo,
pues cuando la vida pierdes,
compasión y aplausos ganas;
y donde tu sangre viertes
adquieres heroicos timbres
que á los de César exceden!
¡Oh infelice dictador!
cuando al enemigo vences
en tan reñidas refriegas,
otros enemigos tienes
que á la sombra de parciales
son contrarios más crueles;
pero entre tanto infortunio
mantén el semblante alegre,
disfrutemos estas dichas
y venga lo que viniere.

(*Entra BRUTO*)

BRUTO Completa fué la victoria.
Treinta mil hombres han muerto

contados por mí y Antonio
de los contrarios; entre ellos
Lavinio y Varo.

CÉS. Pues manda
que con todo lucimiento
se hagan honrosas exequias.

(*Sale ANTONIO*)

ANT. Hoy han ganado los nuestros
las águilas y banderas,
y aun las fascas de Pompeyo
han venido á nuestras manos.

(*Sale CASIO*)

CAS. Entre tantos prisioneros
como hemos hecho, se encuentran
numerosos caballeros
y multitud de oficiales.

CÉS. ¿Cuántos perdió el campo nuestro?

BRUTO. Quinientos son los heridos
y á mil ascienden los muertos.

CÉS. No es la pérdida pequeña;
pero yo, Bruto, os protesto
que bien que en otras batallas
pelcaba por los objetos
del valor y la victoria,
en esta de Munda es cierto
que luché desesperado
y con el mayor esfuerzo
por librar y defender
la propia vida.

BRUTO. Yo infiero
que se hará dudoso el caso
á los siglos venideros,
y la hazaña de este día
hará tus timbres eternos.

MUTACIÓN

La escena representa una habitación en la casa de César.

Aparece CALPURNIA adormecida. A su lado POR-
CIA, CICERÓN y TULLIO.

CIC. ¿Qué? ¿Duerme la dictadora
en medio de tantas penas?
PORC. Del despertar temo la hora
tan terrible es su dolor.

(*Levántase CALPURNIA*)

CALP. Rompa ya mi silencio el sufrimiento
y con dolientes ayes de agonía,
reclinada en mi propio desaliento,
suspiros suelte de melancolía.
Que ceda la razón al sentimiento
y que éste ejerza ya su tiranía;
porque á vista de escena tan terrible
aparece el consuelo inaccesible.
Infecunda contemplo la elocuencia,
si quiero con retórica figura
dibujar con matices y evidencia
la fúnebre color de esta pintura;
la más viva expresión fuera indecencia
en desaire de tanta desventura;
sólo el silencio escucha mis querellas.
Lloren con amargura el vil trofeo
que los caprichos de la suerte alcanza,
y cual sonora cítara de Orfeo
haga al mundo visible la mudanza;
y pues sólo morir es mi deseo
cúmplase con el llanto mi esperanza,
exhalando suspiros por momentos
que escriban mi dolor sobre los vientos.
Las hijas de Climene lamentaban
de Faetonte la desgraciada suerte,
con los tristes suspiros que exhalaban,
clamando á voces su pesar tan fuerte;
y ¡con cuánta razón, mi desconsuelo
debe elevar sus ayes hasta el cielo!
Jamás ejecutara la fiereza
de los brutos acción tan espantable,
porque ¿quién cercenara la cabeza
de varón tan heroico y respetable?
No le valió su fama, su nobleza;
no le indultó su aspecto venerable,
porque siendo contraria la fortuna
no mira fueros ni excelencia alguna.
¡Quién creyera, Pompeyo soberano,

el suceso fatal de tus alientos,
cuando vió que á tu imperio sobrehumano
se inclinaban los mismos elementos,
callaba su bramido el oceano,
sujetando á tu voz sus movimientos!
¡Quién creyera después de glorias tales
habías de ser mortal con los mortales!

(*Reparando en CICERÓN*)

CICERÓN, ya se acabó
aquel que tanto te quiso
y tantas mercedes te hizo.
Ya el Gran Pompeyo murió. (*llora*)
CIC. Es cierto, mas su memoria
le da la felicidad,
porque en la posteridad
está el templo de su gloria.
No háy duda, Pompeyo ha muerto
por una alevosa mano;
pero era Pompeyo humano
y es todo lo humano incierto;
mas ¿qué importa que la llama
apagasen de su vida,
cuando no existe homicida
que borre su ilustre fama?
Pompeyo, señora, aún vive
en medio de tan fatales
sucesos, en los anales
en que su historia se escribe;
y así bien podéis triunfar
de la flaqueza que excita
el acaso y debilita
nuestro aliento singular.
CALP. Yo conozco, Cicerón,
lo bien que tú me aconsejas;
empero siento que dejas
en su fuerza mi pasión.
Bien quisiera superarla,
pero estoy tan conmovida
que temo perder la vida
primero que desécharla;
pues con la misma violencia
con que me siento agraviada
el alma gime postrada

- de una mortal decadencia;
y porque no quede en calma
este dolor que me ofende,
di: ¿cómo al cuerpo trasciende
el ascendente del alma?
- Cic. Tienen cierta analogía,
por complejo superior,
el deleite y el dolor,
la tristeza y la alegría,
aunque nunca son iguales
las oposiciones vivas
del alma, sean sensitivas
ó bien sean intelectuales.
Para que haya sensación
es preciso que sea herido
el órgano y que el sentido
ejercite su función.
Esto es seguro y aún
del alma la cualidad
reune la diversidad
por el sentido común;
pero aquella imagen viva
que en la sensación pasada
queda en el alma grabada
como en la imaginativa,
es á lo que más se ajusta
y la pasión satisface;
acercarse á lo que place
repeler lo que disgusta,
porque alma y cuerpo se dan
recíproca acción, movidos
por los órganos y unidos,
su efecto producirán.
- CALP. El alma es motor del hombre,
le informa y da movimiento,
pero no acierto á explicarme
cómo es que enferman el cuerpo
estos achaques del alma
y nos postra el sentimiento.
- Cic. Si del alma las pasiones
y actos del entendimiento
y voluntad se propagan
por un natural efecto
de los sólidos y líquidos
de que se compone el cuerpo,

causan trastornos muy graves
y aun la muerte, según vemos.
En el alma se percibe
voluntad y entendimiento,
que es aquella parte noble
que no está sujeta al cuerpo,
sino con independencia;
pero hay otra parte menos
noble en estado de unión
que es ésta que conocemos
con nombre de sensitiva
con notable fundamento,
pues adherida á los órganos
percibe aquellos objetos
interiores y exteriores.
El sentido común luego
afecta aquella ocurrencia
que le imprime en el cerebro
excitada para dar
al cuerpo los movimientos,
cuya impresión se realiza
por conducto de los nervios
que terminan ordenados
por el cuerpo hasta el cerebro.
Los espíritus pasando
á los músculos, por medio
de los nervios esparcidos,
van tomando en todo el cuerpo
progresivamente grato
el natural movimiento;
aquéllos son dirigidos
del corazón al cerebro
en donde toman su forma;
pero los preciosos nervios
por donde se inducen, tienen
su origen en el cerebro.
Este se halla resguardado
de dos túnicas cubierto
que llaman pia y dura máter,
que ejercen sus movimientos.
Los espíritus comienzan
en el corazón y luego
dando calor á la sangre
van levantando al cerebro
las partes sutiles de ella

con admirables efectos.
Allí pues se perfecciona
naturalmente, volviendo
al corazón lo preciso
al latido con que vemos
que se dilata y comprime
hacia fuera y hacia dentro,
nombrándole sístole y diástole.
De aquí es que si en el violento
impulso de una pasión
se ha conmovido un sujeto,
al instante propagado
por el sentido objeto,
conmueve el alma, trastorna
espíritu y movimiento
de la sangre, ésta se altera
y va al instante acudiendo
del cerebro al corazón,
del corazón al cerebro.
Por esto padece el alma
al mismo tiempo que el cuerpo,
pues la máquina sin orden
sufre un impulso tremendo;
y si hubiera de valerme
de otros varios argumentos
facultativos que omito,
acaso por no ser necio,
daría fortísimas pruebas
en apoyo del concepto;
pero basta lo que he dicho
para que tú comprendiendo
cuanto interesa la vida
de quien depende este imperio,
procures anteponer
la tuya al fatal suceso,
pues los fastos de la historia
enseñan que en nuestros tiempos
se hicieron para almas grandes
los contingentes adversos.
No es escándalo del mundo,
señora, lo que estás viendo;
infortunio es repetido
en otros casos diversos.
La felicidad humana
se reserva allá en los cielos,

porque en la tierra no hay dicha
que satisfaga al deseo.
Los dioses, de cuyas manos
dependen nuestros alientos,
en sus arcanos disponen
la norma de los sucesos,
y en su voluntad consiste
que sean gratos ó funestos.
El hombre sumisamente
venera el orden supremo
y la voluntad divina
ejecuta con respeto,
sabiéndola ineludible,
como de infalible acierto.
¿Por qué, pues, ese dolor
que agudo te rasga el pecho?
¿Pensabas tú por acaso
que inmortal sería Pompeyo?
¿Qué sentirías si al contrario
Julio César fuera el muerto?
Tus lamentos cesen ya,
que yo, señora, protesto
por la obediencia y lealtad
con que te amo y reverencio,
que desde hoy en adelante
tendrás en mí un criado nuevo
que adivinando tu gusto
contribuya á tus deseos

(Viendo que CALPURNIA sonrío)

¿Qué? Parece que te burlas
de la expresión de mi afecto.

CALP. Me parece exagerado
tu amistoso sentimiento
CIC. ¡Oh vanidad! ¡Oh egoísmo!
¡Oh ambición, con qué desprecio
insultas la adoración
aun del mayor rendimiento!

(Aparte)

¡Que así mi ciencia y mis canas
se huuillen al vilipendio!
Pero suframos, Fortuna,

CALP. pues así lo exige el tiempo
Cicerón ¿te olvidarás
del cariño de Pompeyo?
CIC. Aunque la aguda impresión
de la memoria es preciosa,
esta es pregunta injuriosa.
CALP. ¿Quién dice tal?
CIC. Cicerón.

(*Entra SÉVOLA*)

SÉV. Hoy, más que sea sin decir
allá te llevas las llaves,
tengo de entrar aquí dentro
sin que me lo estorbe nadie.
CALP. Sévola seas bien venido.
CIC. Salud; los dioses te guarden.
CALP. ¿Qué traes, Sévola, de César?
¿Dónde queda?
SCÉV. En este instante
todo lo podréis saber.
Aquí está un legajo grande,
aquí una carta pequeña
sobre un asunto importante;
acá está otro pliego gordo
que está cerrado con lacre
y ello lo dirá mejor.

(*Abre CALPURNIA los pliegos y lee para sí*)

CALP. ¡Qué expresión tan galante!
PORC. ¿Qué te dice el dictador?
CALP. Está rendido y constante.
Bien claro lo manifiestan
sus expresiones amantes.

(*Leyendo*)

«Mi amadísima Calpurnia:
ardiendo mi alma suspira,
siendo el tormento la llama,
porque un corazón que ama
sólo con penas respira;
mas aunque el hado conspira,
tanto esfuerzo no atribuya

tu fe, que aunque se destruya
mi vida, no acaba el brío,
porque cada aliento mío
es una memoria tuya.
Y así, aunque me veas rodeado
de grandes contradicciones
al frente de mis legiones
ó en el centro de mi estrado,
no tengas, mi bien, cuidado,
vive en la satisfacción
de que en cualquiera ocasión,
por donde quiera que vas,
los mismos pasos que das
esos da mi corazón.»
TUL. Producciones son agudas
PORC. ¡Qué finos conceptos!
CIC. Con sólo que sea de César
basta para ser perfecto.
CALP. Veamos ahora las noticias
que incluyen estos dos pliegos.

(*Los abre*)

Estos son preliminares
de guerras con Tolomeo
y sucesos acaecidos
en Alejandría. Veremos
si esta expedición de César
ha tenido el lucimiento
de las otras anteriores.

(*A TULLIO*)

Leedlo vos.
TUL. Ya os obedezco.

(*Leyendo*)

«Cuando iba César para Alejandría
en una simple barca de seis remos
con sus dos oficiales confidentes
y diez soldados de los más guerreros,
encontró de improviso ¡qué presagio!
á Casio, que valiente y que soberbio,
con nueve barcos le detiene brioso;

pero César, tan bravo como diestro,
haciendo con su aspecto la victoria
le hace rendir las armas al momento.
A lo que Casio, viéndole la cara,
para resistirle no tuvo esfuerzo.
Luego entra César en Alejandría
y todo Egipto se conmueve al verlo;
al principio con gran admiración,
y con disgusto y con murmullos luego,
que pronto convierten sus enemigos
en rebelión y duros desconciertos,
pues guerras se excitaron tan fatales,
que César se afligió con tanto riesgo
y sólo sus talentos y sus bríos
pudieron superar tantos encuentros.
Uno terrible fué cuando nadando
con la espada en la boca evitó el riesgo
á tiempo que furioso el enemigo
á su celada tira los aceros,
viendo que ésta se le había desprendido
y caído al fondo de aquel lago estrecho;
pero César, después recuperado,
volvió por su decoro y tan soberbio,
que hizo que temblaran á sus voces
los hombres, los palacios y aun los templos.
Los alejandrinos fueron derrotados,
y confundido y muerto Tolomeo,
y Cleopatra, que fué origen de la guerra,
recibió la corona desde luego.
César, en fin, ceñido de victorias,
para que sean mayores sus trofeos
marcha contra Farmases, que en el Asia
fué víctima infeliz de su escarmiento;
también allí exigió contribuciones
de los vecinos nobles y plebeyos.
Luego pasó á la Iliria, donde hallando
las últimas reliquias de Pompeyo,
por decidir la suerte que llevaban,
tuvieron entre sí varios encuentros
en que siempre constante y victorioso
se ostentó del gran César el talento;
y cuando ya tranquilo meditaba
solamente en tratar de sus aumentos,
supo que Yero con Scipión y Juba
se disponían á salirle al encuentro.

Algo pudo la nueva sorprenderle
por la falta de tropas, y en efecto,
una batalla que le presentaron
expuso al dictador á grave riesgo.
Catón, que aliado con los enemigos,
desde Utica inspiró sus movimientos,
cediendo al gran Scipión el mando en jefe
bajo sus órdenes se coloca luego.
De tanta hueste, tanta fuerza unida
que pudiera atacar al Universo,
se burla César, que con sus legiones
procuraba ganar tiempo y terreno.
Últimamente, ya en campal batalla,
César lo pone todo en desconcierto,
y el ejército bravo y numeroso,
degollado quedó, deshecho y preso.
Catón es homicida de sí propio,
el fin de Scipión y Juba es sangriento;
con que todo cediendo, el dictador
victorioso quedó, mas sin sosiego.
Allí distribuyó entre sus soldados
grandes tesoros, distinguidos premios,
y perdonando sin tardanza alguna
á todos los aliados de Pompeyo.

CIC. Y yo soy uno de ellos, porque en Brindis
lo encontré tan afable y placentero
que me hizo conocer que sus favores
á veces se anticipan á los ruegos,
y que siendo tan cauto para todo,
es para perdonar más que ligero.
Es el alma de César la más grande
más arrogante que produjo el cielo.

CALP. Venid y con más espacio
lograré yo en esta letra
saber los hechos gloriosos
de César; y pues se acerca,
disimula, corazón,
y no revele la lengua
las interiores angustias
á que me arrastran mis penas;
que es política admitida
en personas de mi esfera,
cuando la necesidad
hace deponer la ofensa.

(Vanse. SÉVOLA detiene á PORCIA con la vista).

SÉV. Porcia, señora, en albricias
dame de una grata nueva
alguna cosa, que es digno
pagar noticia que es buena.
PORC. ¿Traes cartas de Bruto?
SÉV. Traigo
otra cosa que es más bella;
por la posta se adelanta
y ya imagino que llega,
según el hambre que trae
de decirte mil tonteras.
Yo le di un caballo rucio
y en él puso sus maletas,
y con no sé qué pretexto
logró apartarse de César
y detrás de mi venía.
PORC. Toma este diamante.
SÉV. En señas
de que lo admito lo cojo,
por no desairar la oferta;
mas si el deseo no me engaña,
ya aquí Marco Bruto llega.

(Entra BRUTO)

BRUTO. Y tan cobarde, señora,
tras de tantos días de ausencia,
que con respeto y asombro
hoy á tus ojos se acerca
mi corazón, procurando,
si mira tu faz risueña,
ratificar las caricias
con que hoy respira y alienta.
PORC. ¿Qué tiempo ni qué distancia
pudiera Bruto en tu ausencia
debilitar el cariño
concedido á tu fineza?
Y ya que la tiranía
hasta ahora tuvo suspensa
de nuestro antiguo tratado
la fina correspondencia,
puedes estar cierto, Bruto,
de que Porcia no es de aquellas
almas febles que se olviden
del objeto que se aleja.

Dado he los pasos que exige
el logro de tus ideas,
pues ya bien sea que por hija
de Catón tanto aborrezca
por un espíritu estoico
la intermediación de estas fieras,
ó ya bien sea que me arrastre
el influjo de mi estrella,
deseo, Bruto...
BRUTO. No lo digas,
que envidiosas las esferas
por los cabellos me absorben
á una invisible eminencia.
¡Qué feliz suerte es la mía!
¿Quién otra que tú pudiera
envilecer los alientos
de Bruto en la ruin bandera
de un ambicioso, un tirano,
que añadiendo pena á pena
insensiblemente ha ido
cargándonos de cadenas?
Pero ¿cómo, dime Porcia,
pudiera de otra manera
que ligado á este traidor
disfrutar tu mano bella?
PORC. Ya lo veo, Bruto, mas ¿cómo
tolera nuestra paciencia
esta infame servidumbre
cuando es tan á costa nuestra?
BRUTO. No son, Porcia, para tí
lucubraciones tan serias.
Deja esto aparte y volvamos
á tratar de mi fineza.
¿Tú infieres que has conocido
todo el mérito de ella?
PORC. No, por cierto, pues la mía
aun no puedo encarecerla.
BRUTO. Pues oye una explicación,
y por que más te divierta
¿no hay música á mano?
PORC. Sí,
que para que se entretenga
la dictadora procuran
que siempre la haya dispuesta.
BRUTO. Pues encárgales que digan

con tono suave esta letra;
que yo te la iré glosando.
PORC. Espérame hasta que vuelva.

(Vase)

BRUTO. Dime, Sévola, ¿tú viste
(bien es que así me entretenga)
á la dictadora? ¿Está
más afligida?

SCÉV. Si vieras
lo que se estira y se adorna,
lo que presume y afecta,
lo que ostenta y lo que hace,
no pensarías que era ella
por quien me preguntas, no.

BRUTO. Sí, con política diestra
en iguales circunstancias
los sentimientos se afectan.

SCÉV. Yo sólo sé que es preciso
el que yo ahora coma y beba,
que no hay política como
sacar la barriga llena.

BRUTO. ¡Oh ambición humana, cuántas
astucias en tí se encierran!

(Sale PORCIA)

PORC. Ya, Bruto, está prevenida
la música.

BRUTO. Pues está atenta.
Vida del alma es la acción
que las potencias abrasan,
tú me abrasas las potencias,
luego eres vida del alma.
El alma suspira ansiosa
para sublimar su idea,
y aunque dichosa se vea
aspira á ser más dichosa.
Jamás ejercita cosa
que no sea con intención
de aumentar su elevación,
y como en esto que hace
la voluntad satisface,
vida del alma es la acción.

El alma en sus sensaciones
las potencias ejercita,
pues con ellas facilita
todas sus operaciones;
y si heroicas impresiones
las agitan y repasan
ardientemente se enlazan,
pues los objetos gloriosos
son efectos poderosos
que las potencias abrasan.
Mi alma á tu presencia gime
por tener inteligencia
de la entidad y la esencia
de un objeto tan sublime,
mas al punto se comprime
al discernir preeminencias
de tus propias excelencias
y se consumen en el fuego
de tanto incentivo luego
tú me abrasas las potencias.
Como el alma no limita
su espontánea libertad,
donde está la voluntad
es en donde el alma habita
La mía ya ves que me invita
á adquirir gloriosa palma
en tu pecho, y en tal calma
ya desprendida de mí,
está refundida en tí,
luego en tí vive mi alma.
PORC. Concedido desde luego
por cierta tu consecuencia.
A tu discurso contesto.

(A los músicos)

Mús. Entonad ahora esta letra.
Tú dejarías de vivir
cuando el alma te faltare;
yo no puedo tener dos,
luego en tí vive mi alma.
El alma en su cualidad
racional vegetativa
tiene con la sensitiva
indivisible entidad.

De ser una en realidad
se deduce el inferir
no poderse dividir,
y si bien lo consideras,
que si un alma no tuvieras
tú dejarías de vivir.
Con el alma ejecutamos
todo lo que discurrimos,
y sin ella no vivimos,
pues con ella respiramos;
luego si bien lo pensamos
es consecuencia bien clara
el que tú la tienes para
tan continuo movimiento,
pues te faltara el aliento
cuando el alma te faltara.
Mi alma anida con la tuya,
ignora con alta pena
cual de las dos es la ajena,
cual de las dos es la suya,
luego el bien que yo atribuya
que te di la mía veloz
por tornar la tuya ¡ay Dios!
pues tienes mi voluntad;
porque muy en realidad
yo no puedo tener dos.
Mi alma no pudo morir
por su natural esencia,
pero pudo sin violencia
á otra parte introducirse;
mi voluntad, al partirse,
por darle festiva palma,
le condujo á mejor calma
introduciéndola en ti.
Tu alma es la que vive en mí,
luego en ti vive mi alma.

BRUTO. Allí viene Cicerón;
no hablando á solas nos vea.
Ve á asistir la dictadora,
que ya querrá nuestra estrella
sacudir de estos tiranos
el yugo que nos sujeta.

PORC. Pues queda, Bruto, con Dios.

BRUTO. El sea en tu guarda.

PORC. Ya llega. (*Vase*)

(*Sale CICERÓN*)

CIC. Bruto, seas muy bien venido.

BRUTO. Dios os guarde.

CIC. ¿Dónde dejas
al dictador?

BRUTO. Continuando
sus ambiciosas ideas
y acercándose hacia Roma.
Cleopatra, á quien hizo reina
de Egipto, aquí le acompaña.
y tanto á su amor se entrega
que hace donaire del vicio.
No hay leyes que no atropella
por satisfacer su gusto;
inaudita es su fiereza.

CIC. (*Aparte*) Bruto puede ser espía,
porque es general de César
y aun se imagina que es su hijo.
Conviene hablar con cautela.

(*A BRUTO*)

Con todos sabe triunfar
de la adulación, y aun llega
á venerarse en el templo
la hermosa estatua de César,
coronado de laurel,
dando á la diosa Clemencia
la mano en demostración
de serle familiar esta
virtud.

BRUTO. Pues os engañáis,
que sólo su conveniencia
es la virtud que él posee.

CIC. No obstante sería imprudencia,
al ver su preponderancia,
inculcar estas materias;
el partido dominante,
Bruto, es el de Julio César.

BRUTO. Cicerón, hablemos claro,
y no os asombréis con esta
propuesta, que aunque horrorosa
es razonable propuesta.
El hombre es capaz de todo

y no hay del cielo á la tierra,
cuanto su organización
sea capaz de comprenderla,
cosa que el hombre no alcance
y que su valor no emprenda.
Los hechos dificultosos
en las más arduas materias
son heroicas proporciones
que su altiva fama elevan,
ó bien preparando acasos
ó midiendo contingencias.
Ya sabéis que es tan preciosa,
de tan alta preeminencia
la libertad, que no puede
el hombre que no la tenga
renunciarla, cuando el dueño
por gracia se la conceda.
Yo bien sé que en esta clase,
según derecho, se insertan
las personas que éste llama
alienis juris; mas esta
es la desdicha fatal
de nuestra infeliz escena,
porque es tanta la opresión
de la ley que nos condena
á tan vil esclavitud,
que apenas el hombre empieza
á gozar las luces, cuando
á ser esclavo comienza.
El pacto social que Roma
estableció en las supremas
públicas legislaciones,
en mi triste siglo llega
á ser ludibrio afrentoso
de las benignas potencias.
Roma fué famoso emporio
del orbe, y hoy por siniestras
tiránicas colusiones
es fuente de las miserias.
Ya no se encuentran varones
ilustres que la sostengan,
ciudadanos que la amparen,
patricios que la defiendan.
¡Cuántas fatigas, desvelos,
cuántas ansias, cuántas penas

sufragaron nuestros padres
por lograr la independencia!
El gobierno, organizado
se hallaba y nuestras haciendas
seguras en nuestras plazas,
y éstas con buenas defensas.
La paz y justicia hacían
armoniosa competencia,
y éramos felices hasta
que nuestra fortuna adversa
produjo por nuestro agravio
al tirano Julio César.
¿Por qué así nos fascinamos?
Corramos la infame venda
que nos ha puesto en los ojos
esta abominable fiera
para discutir el caso
por nuestra propia experiencia.
Un hidrópico de sangre
y ambicioso nos lleva,
por usurpar más y más,
á la destrucción, ¿con guerras
interminables nos puede
hacer felices? Aquella
continua cavilación
con que él en su vida cuenta
con guardar lo que ha jurado.
Esa pasión que le inquieta,
aquella insaciable ansia
de satisfacer su idea,
que es siempre de engrandecer
á costa de dicha ajena;
esa avaricia y audacia
con que jamás se sujeta
al honor y la razón,
pues en cualquiera materia
siempre para hacer su gusto
salta todas las barreras
con su furor y energía;
esa cruel indiferencia
de afligir sus semejantes,
la rabia con que atropella
los derechos más sagrados
que hay desde el cielo á la tierra,
¿acaso nos da esperanza

de ver cosa que sea buena
cuando impunemente hace
ya nuestra desdicha eterna?
Desengáñate, romano,
y advierte que Julio César
es infame destructor
de nuestra patria; es la bestia
de quien dijo la sibila
que absorbería hasta las piedras.
Vil salteador de caminos
que con la espada en la diestra
insensiblemente ha ido
desarmándonos la nuestra;
y despreciando atrevido
nuestras graves preeminencias
no nos trata como hombres
cultos, sino como fieras,
arrogándose el dominio
tirano á que nos sujeta.
¿Y qué nos toca á nosotros
en esta afrentosa escena
en que nuestra destrucción
es la fatal consecuencia,
á menos que de los cielos
la justa venganza venga
por efecto que no alcanzo?
Porque la naturaleza
por una causa ordinaria
nunca sale de su esfera.
No así, pues, nos entreguemos
á tan pesada cadena.
Alzados en masa hagamos
tan generosa defensa,
que repeliendo al tirano
castiguemos su soberbia.
Esta no es insurrección
sino justa resistencia
de derecho natural
que á ningún hombre se niega.
De lo contrario sería
la más infame tibieza,
ser esclavo del más vil
monstruo que pisa la tierra.
Cic. Imagen viva de Dios
es la que se representa

en la sagrada persona
del rey, con tal excelencia
que no está sujeta á otras
potestades de la tierra.
Esta es general doctrina
del dominante sistema
en que condescienden todas
las más ilustres esuelas.
Tiene el rey la plenitud
de su autoridad tan llena,
que en lo temporal no hay
límites que la detengan;
nadie le ha negado el uso
del gladio ó espada y con ella
castiga las obras malas,
al paso que honra las buenas.
Esta potestad que en todo
obra con independencia
le viene del mismo Dios,
y quien disputarlo quiera
es profanador infame
de los más altos problemas.
Lo que al rey le place es ley
y su autoridad suprema
siempre procede con una
justificación tan recta
en disposición legal;
de derecho nunca yerra
y así con ciencia privada
que su real ánimo mueva
en las materias más graves
puede ordenar cuanto quiera.
El rey y el reino proceden,
como bien claro se muestra,
de derecho divino; esto
con claridad se evidencia.
La feliz tranquilidad
de aquellos sobre quien reina
es uno de los objetos
principales que desvelan
al monarca. El hombre goza
bajo la autoridad regia
de un buen padre que le ampare.
Alma le llama un jurista
de esta sublunar esfera,

de que es cuerpo organizado
la reunión de su potencia.
Para que haya sociedad
es preciso que haya reglas
de ley mayor y menor
y que el vasallo obedezca
el precepto y reconozca
sumiso la diferencia.
Este es el pacto oficial
que es preciso se establezca;
porque es lo que más distingue
á los hombres de las bestias.
Un filósofo propuso
esta cuestión: si pudiera
ser varón justo quien fuera
mal ciudadano, y si fuera
posible ser buen patricio
quien varón justo no era.
Otro filósofo sabio,
expuso, dando respuesta
á la cuestión, denegando
lo primero, que el que observa
las leyes es buen patricio,
y cuanto al trasgresor de éstas
no puede llamarse justo.
Delante de Dios la recta
conducta no la posee
varón de mala conciencia.
No hay sin justicia virtud,
porque no lo es verdadera
aquella que no camina
unida con todas ellas;
de que viene á deducirse,
por precisa consecuencia,
que el trono tiene sus bases
en nuestra propia conciencia.
Fundado en estos principios
y como yo miro en César
afianzados los derechos
coactivos de la diadema,
comprendo que en nuestras manos
es inútil la materia,
pues nosotros no le dimos
el poder con que gobierna;
y así dejad que los dioses

tomen, Bruto, por su cuenta
nuestra causa, que nosotros
debemos con obediencia
y lealtad, aunque sea malo,
servir al rey en el César
aun haciendo sacrificios
de nuestras vidas y haciendas.
BRUTO. ¿Quién te dijo, Cicerón,
ya que arguyes con la ley,
que Julio César es rey
cuando sólo es un ladrón?
CIC. Que sea el rey defiendo yo
por aquella potestad
que le dió la autoridad
del pueblo.
BRUTO. Él se la usurpó
y procediendo tirano,
sin reparar en su arrojó,
todo lo arregló á su antojo
con las armas en la mano.
CIC. ¿Por qué á vista de la Europa
nadie quiso resistirle?
BRUTO. ¿Quien iba á contradecirle
siendo dueño de la tropa?
CIC. ¿Cómo todo hombre con gozo
hizo de su ingreso alarde?
BRUTO. El pequeño por cobarde,
el grande por ambicioso;
porque su intriga y manejo
todo lo supo afianzar.
¿Cómo se puede pensar
de un déspota sin consejo?
Un hombre tan caviloso
que en el vicio ha envejecido,
¿qué crees que no habrá emprendido
si jamás tiene reposo?
pero esto es cansarme en vano,
pues según lo que te escucho
á uno de dos amas mucho,
ó á Cicerón ó al tirano.
CIC. No es temor ni cobardía
ni es exceso de egoísmo
que yo cuide de mí mismo,
si tú no de ti, este día;
porque Roma en los blasones

de sus altos atributos
puede tener muchos Brutos
pero pocos Cicerones.

BRUTO. (*Aparte*) Este es cobarde y conviene
en parte tranquilizarle
y así habré de desvelarle.

(A CICERÓN)

Parece que gente viene;
y mientras que luego hablamos,
créeme que tu razón
penetra mi corazón.

CIC. Pues, Marco Bruto, suframos.
¡Oh, política falsa, fiero abismo,
enemiga á la paz y á la justicia!
De la prudencia triunfa tu malicia
y de cuanto se opondrá á tu egoísmo.
Conocimiento niegas de sí mismo
al que te adopta, con ruin estulticia.
La tranquilidad de alma desperdicia
tu saña, aun en el ciego gentilismo;
todo lo quieres, nada te contenta;
la novedad, la astucia y la ambición
son el fuego voraz con que revientas
la mina de tu vil cavilación,
y todo el que en tu pecho se sustenta
escrita tiene ya su perdición.

(*Vanse CICERÓN y BRUTO. Salen CASIO y AN-
TONIO.*)

CASIO. ¿En dónde á César dejáis?

ANT. En su tienda divirtiéndose
las militares fatigas
con domésticos recreos.
Cleopatra asiste á su lado,
y con donaire halagüeño,
cebando viles pasiones,
dan á sus vicios el lleno.
Yo que prudente advertí
ser estorbo á sus progresos,
al vernos cerca de Roma
me separé con pretexto
de disponer nuestra entrada

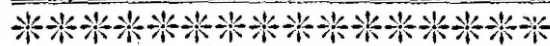
que ahora ha de ser, y en efecto
voy á ordenar las legiones,
pues no importa que sea el dueño
á quien sirvo sin virtud,
para que tome su ejemplo;
que el juez á veces castiga
en otros sus propios yerros.

(*Vase ANTONIO*)

CASIO. ¿De qué sirven, Perseo,
esas alas y alfanje diamantino
de Mercurio, si veo
que aquel mismo oro, líquido divino,
fecundando ya el seno de Danae
es lluvia que en tu afrenta sólo cae?
¿Qué importa que á Medusa
la cabeza cortases serpentina,
si Pirine no excusa
aprovechar el agua cristalina
de Hipocrene que cavó el Pegaso
en Helicón, efecto del acaso?
¿Qué te aprovecha, Marte,
ese lecho mullido y regalado
en que logras con arte
el gozo de un deleite duplicado,
si Vulcano, al notar tu grave yerro,
te sorprende con dura red de fierro?
¿De qué, Hércules, pudo
defenderte el amor de Deyanira,
si no sirve de escudo
al fuego que te abrasa en esa pira?
Rompe ya tu piel, y ni aun con eso
limpias la sangre del centauro Neso.
¿Qué te adorna el decoro,
oh, Agenor, que ciñes esa frente
con la diadema de oro,
si aquel cándido toro refulgente,
cuya erguida cerviz al cielo topa,
á pesar de tu honor se roba á Europa?
¿Qué glorias sacas, triste
César, sin saber el nombre que tomas,
si ya á tu pesar viste
que el furibundo Hipogrifo no domas
del destino, que herido como trueno.

rompe la brida, reventando el freno?
¿Por qué precipitado
eructas las zizañas y rígores
precisando así á tu hado
á que derrame todos sus furores?
¿Por qué sueltas los diques á tu audacia
provocando tú mismo tu desgracia?
Pero estos son fatales
efectos de ese mal de que estás lleno,
y aun todos los mortales,
que por dentro llevamos el veneno.
Y sin esa virtud que influye el bien
¿quiéu esclavo del mal no ha sido? ¿quién?
La vil maledicencia
y la infame ambición y negra envidia
con la concupiscencia,
son tormento continuo con que lidia
todo hombre mortal, y en su quimera
no es feliz mientras dura la carrera.

FIN DEL ACTO SEGUNDO.



ACTO TERCERO

Una calle de Roma.

TULLIO, CICERÓN.

CIC. Tulio.
TUL. Señor.
CIC.

Ya parece
que la adulación se cansa
de los elogios de César.
No hay invenciones de cuantas
los antiguos produjeron
y los modernos abarcan
que no se hayan apurado
por cosas extraordinarias
en rendimiento de César.
El mismo Senado manda
que cuarenta días de fiestas
consecutivos se hagau
con público regocijo;
que el carro triunfal que salga
lo tiren cuatro caballos
blancos, porque así iguala
al de Júpiter y el Sol;
y que su escolta se haga
con setenta y dos lictores
con fasces, gladios y lanzas.

Le crea dictador perpetuo,
inspector de las humanas
costumbres y Emperador
de las potencias romanas.
En el Capitolio han puesto
en carro triunfal su estatua
y á sus pies esta inscripción
con letras de oro grabadas:
A César semidiós. Luego
el mes que antes se llamaba
Quintil, por su natalicio
y en su obsequio se consagra:
ya se denomina Julio.
Le han concedido que vaya
siempre con laurel de olivo
en la cabeza...

TUL. No bastan
Las lenguas á referir
los timbres que se preparan
á César, de cuyo asunto
es sólo el de que se trata;
pero su penetración,
que es aguda y extremada,
no dejará de acercarse
á las verdaderas causas.
El Senado en cuerpo quiere
cortar la rienda á la vana
presunción de César, dando
hombres que desagradan
al populacho, y por otra
parte, luego que se acaban
en el senatus consulto
de firmar tan viles actas,
no hay senador desunido
que no impruebe con jactancia
tan ruines adulaciones;
y César que tiene el alma
más intrépida que ha visto
ó publicado la fama,
aunque conoce, supera
estas astucias tan raras.
Ya celebró tres triunfos.
En el primero llevaba
á Vercingetórix, que era
correspondiente á las Galias;

á Arsínoe en el segundo,
infanta de Egipto, hermana
de Cleopatra; en el tercero
en su cortejo arrastraba
al príncipe Juba, hijo
del rey de la Mauritania,
y ahora, para complemento,
su cuarto triunfo prepara,
en que hace notorio insulto
declarado á nuestra patria,
pues es triunfar de nosotros
con indecible arrogancia,
llevar en su carro escritas
estas célebres palabras:
Veni, vidi, vici, puestas
como insolente fachada.
No es menor la ostentación
con que á todos se aventaja,
dándole á cada soldado,
de la moneda romana,
veinte mil sestercios, siendo
la suma cuadruplicada
á los tribunos y equites;
tierras les dió en que labraran;
repartió á los ciudadanos
(esto es lo que más espanta)
á cada uno cuatrocientos
sestercios (cosa extremada),
diez eplemines de trigo...
¡Qué profusiones tan vanas!
...con diez libras de aceite, y
percibieron esta gracia
en ciento cincuenta mil
familias. Por cosa extraña
dió un convite general
en que por calles y plazas
sirvieron veinte y dos mil
mesas, mas con tan bizarra
simetría y ostentación,
que tan sólo esto señala
cuan grande es su vanidad
y loco amor á la fama.
Hizo espectáculos varios
con prodigiosas ventajas
de gladiadores, atletas,

Cic.
TUL.

torneos, comedias y cazas
de fieras, y fabricó
estanques para batallas
navales que han dado golpe
á la admiración humana.
Repartió tres mil coronas
de oro, que en todo pesaban
veinte y dos mil, trescientas
y noventa libras...

Cic.

Basta;
que si queréis referir
las profusiones bizarras
de César, no habrá guarismo
para poder numerarlas.

(Aparte)

Termine con otro rumbo
conferencia tan pesada.

(A TULLIO)

pero no hay duda que César
se hace amable por la sabia
conducta con que procura,
ya en las ciencias, ya en las armas,
en la agricultura y artes
ya las mejores ventajas,
las reformas y los usos
con que hoy á Roma adelanta.
Cierto es que si el dictador
es valiente en la campaña
en la República es hábil.
Con industria sobrehumana
há sabido establecer
reformas muy acertadas;
nunca su ingenio sosiega
ni su espíritu descansa
agitado en movimiento;
pero tampoco se halla
jamás de acuerdo consigo

(Suena música dentro)

mismo... mas ya se prepara

TUL. la escena del cuarto triunfo.
Veamos pues en lo que para.

(Vanse)

MUTACIÓN

*Aparece CALPURNIA sentada debajo de un dosel.
A su izquierda CLEOPATRA sentada y PORCIA
en pie á su derecha.*

PORC. Ya se divisa de cerca
el carro triunfal. ¡Qué hermoso
espectáculo! ¡Qué digno
de un general tan heroico!

(Aparte)

La política me exige
que celebre lo que lloro.
CLEOP. No hay duda que la fortuna
hizo á César prodigioso,
y á esta deidad se le deben
los excesivos elogios
que hoy le hacen los pueblos; porque
él no puede por sí solo
hacer empresas tan altas
ni ejemplares tan grandiosos.

(Aparte)

Por la política es bien
que me explique de este modo.

PORC. *(Aparte)* ¡Que aplauda lo que aborrezco!

CLEOP. *(Aparte)* ¡Que exagere lo que adoro!

PORC. *(Aparte)* A eso mi estrella me obliga.

CLEOP. *(Aparte)* A eso me trae mi decoro.

CLEOP. } *(Aparte)* ¡Oh política del mundo,

PORC. } *(Aparte)* ¡tu semblante es mentiroso!

CALP. *(Aparte)* Con qué enfáticos extremos
veo el aspecto misterioso
de las dos; mas, disimulo,
y no entiendan que lo noto.
Mira, Porcia; ve, Cleopatra,
qué bizarramente airoso,
qué airosamente bizarro

entre los vivos heroicos,
entre trofeos militares,
entre aplausos prodigiosos
viene César, infundiendo
sólo con su vista el gozo.

CLEOP. Así es, señora, que habiendo
cumplido cincuenta y ocho
años ya, César parece
que para no ser tan mozo
se excede en la bizarría.

CALP. (*Aparte*) ¡Qué frialdad!

PORC. Yo lo que noto

es que en César andan juntos
todos los timbres gloriosos:

VOCES. ¡Viva nuestro invicto César!
Y del uno al otro polo
las excelencias se alaben
de un héroe tan prodigioso.

*Aparece un carro triunfal tirado por cuatro ca-
ballos blancos. En él viene CÉSAR rodeado
de trofeos de guerra. Entran por el foro
CICERÓN, BRUTO, ANTONIO, CASIO, TULLIO y
muchos senadores. Detrás del carro numero-
sos soldados.*

SENAD. ¡Viva, viva el dictador!

VOCES. ¡Viva! y sea nuestro alborozo
girasol de su grandeza
y augusto timbre á su solio.

SENAD. ¡Viva nuestro invicto César!

CIC. Romanos, no cese el gozo,
porque el aplauso del día
hace grato el alborozo.

TODOS. ¡Viva el padre de la patria!

SOLD. 1.º ¡Viva nuestro rey famoso!

CÉS. (*Aparte*) Nadie responde, y el pueblo
desagradado no ignora
que con el silencio dice
la reprobación que no oigo.

(*Al pueblo*)

Soldados, yo no soy rey

sino César.

ANT. Pues yo imploro
de tus generosidades
hoy, que este título honroso
á nombre del pueblo admitas.
Esta diadema que Apolo
hoy á tus sienas dedica
admite. (*Dásela*)

CÉS. (*Aparte*) Yo con Antonio
de acuerdo así lo dispuse
á ver el efecto, y como
tanto se disgusta el pueblo,
no es timbre de mi decoro
el admitir una oferta
que se me da con sollozos.

(*A ANTONIO, tomando la diadema*)

Quiero aceptar la diadema:
llevaréla al Capitolio
y á Júpiter la pondré,
pues si bien lo reflexiono,
de las provincias romanas
sólo él es el rey y no otro;
pero escríbase en los faustos
esté lance prodigioso.

BRUTO. (*Aparte*) ¡Oh hipócrita! ¡Qué desprecio
hace este vil de nosotros!

CALP. César no ha hecho acatamiento
al Senado; mas si logro
que me vea le haré presente
su inadvertencia. (*Hácele señas*)

CÉS. Ya noto
que puede mi distracción
agraviaros, mas vosotros,
Senadores, bien sabéis
que algunas veces me postro.

SENAD. Lo primero es tu salud.

VOCES. ¡Viva el general famoso!

CÉS. Hoy quiero á la faz del mundo,
ciudadanos valerosos,
hacer que mi triunfo sea
felicidad de vosotros.
Yo confieso que la mía
hoy es que la perfecciono,

pues sólo soy feliz cuando
mi dicha os tiene gozosos.
Sí, ya me habéis exaltado
y desde el brillante solio
diviso la más sagrada
obligación que me impongo.
Yo soy feliz, luego debo
participar con vosotros
estas dichas que me dais.
Yo os gobierno, luego tomo
sobre mí la obligación
de hacer que de varios modos
la paz y justicia existan
en Roma, aunque bien conozco
que en el don de gobernar
es lo más dificultoso.
Yo adquiriré rentas inmensas
con soldados valerosos,
luego debo mantenerlos
para adquirir más tesoros.
Ultimamente yo debo
sacrificarme á vosotros;
dejé de ser César, soy
un hombre en quien tienen todos,
como pública persona,
piedad, justicia y apoyo.
Vosotros tenéis derecho
á despertarme en el trono;
ya no tengo una hora mía,
mi existencia es de vosotros;
sois mis hijos; como tales
veréis cómo me propongo
el fomento de las ciencias
y los bienes más remotos;
en las artes las ideas
de los hombres más famosos;
en el comercio las miras
importantes á su logro,
y en fin en todo veréis
que César lo abarca todo;
pero no queráis de César
manchar el alto decoro,
porque si hubiera romano
bastante atrevido y loco
que se arriesgue á vulnerar

estas leyes que os impongo,
así como sé dictarlas,
sé sostenerlas; mas como
la humana debilidad
suele quebrantarlo todo,
quiero que estéis advertidos
que nada me causa enojo,
nada; nada me conmueve,
entretanto que no noto
falta de obediencia ó falta
de sumisión en vosotros.

CORO. ¡Viva nuestro emperador!

VOCES. (*Dentro*) Tras de riesgos tan penosos
con esperanzas futuras
y peligros tan notorios
nuestra licencia imploramos.

CALP. ¡Cielos! ¿Qué será esto que oigo?

ANT. (*Aparte*) Esto es lo que yo temía.

(*Entra SÉVOIA asustado*)

SÉV. Que espero otro que sea loco
y no yo que soy viandante.

(*A César*)

Señor, un gran alboroto
tienen allí tus soldados
los unos contra los otros;
se tragan como cangrejos
en la boca de un mocoso.

ANT. Es la décima legión,
tu favorita, en quien noto
cierta especie de tumulto.
Hanse vuelto codiciosos
y crecen serte necesarios,
pidiendo con alborotos
que supuesto que retardas
las recompensas que en otros
tiempos habíais ofrecido
los licenciéis.

VOCES. (*Dentro*) Ya nosotros
pedimos que nos concedas
licencia.

CÉS. Pues yo os la otorgo.

- ANT. Gran señor, ¿qué es lo que hacéis?
pues ¿no advertís el arrojito
de despedir secamente
la flor de tus tropas?
- CÉS. Tomo
de mi política un rumbo...
¡Un volcán de fuego arrojo!
Ya podéis irós, soldados,
y cuando César con otros
continuando sus empresas
adquiera nuevos tesoros,
él sabrá recompensar
el mérito de vosotros.
Ya estáis licenciados. Idos.
- VOCES (*Dentro*) Antes, gran señor, imponnos
el castigo que quisieréis
que dejarnos.
- BRUTO (*Aparte*) ¡Oh ambición!
¿No veis que lo que os ofrecen
son vuestros propios despojos?
- CORO ¡Viva nuestro emperador!
TODOS ¡Viva el dictador famoso!
- (*Vanse todos menos SÉVOLA*)
- SÉV. ¡Cuantos negocios y cosas
ocurren en esta farsa!
Nadie puede ver á César,
mas nadie saca la cara.
Este dice: Miren qué hombre,
¿cómo tendrá aquella su alma!
El otro dice: Es un bestia;
aquel otro: Es un canalla.
Sí lo cogieran aquí
lo desharían á patadas.
Otros estadistas dicen:
¡Es vergüenza que un panarra
así nos destruya á todos
para engrandecer su casa!
Y así echau sus cuchufletas,
mas en viendo cara á cara
á César, es tutelar,
grande, padre de la patria,
es emperador, es César
y es cuanto le da la gana;

pero él hace su negocio
y riéndose á carcajadas...
Ahora preparan la cena,
voy á buscar una pasta
de pastel, á ver si muerdo
alguna cosa delgada. (*Vase*).

MUTACIÓN

*Aparece una sala en donde varios criados están
poniendo una mesa muy lujosa.*

- CRIADO 1.º ¿La música prevenida,
queda en aquella antesala?
- CRIADO 2.º Señor, prevenida queda
y aun me imagino que cantan.
- MÚS. Con crepúsculo de luces
lisonjeramente el alba
burlándose de la aurora
sale llamando á Campaña,
y con radiante corona
vence las sombras opacas,
tendiendo blancas banderas
con listas de nieve y grana.

*Entran CÉSAR, CALPURNIA y CLEOPATRA y se
sientan á la mesa, servidos por SÉVOLA y los
criados.*

- CÉS. Bella Cleopatra, Calpurnia,
ya que este rato descansa
de tumultuosas fatigas
mi vida tan abrumada,
una grata conferencia
ponga término á mis ansias
y en doméstica tertulia
pasemos un rato.
- CALP. Basta
á divertirnos la bella
disposición de Cleopatra.
- CLEOP. Basta á alegrarnos, señora,
tu fisonomía bizarra.
- MÚS. Los celajes que la adornan
en sus reflejos se inflaman

- y con dorados matices
corren para saludarla.
Ya la atmósfera se eleva
y de esplendor coronada...
- CALP. ¿Serán, Cleopatra, de Egipto
más succulentas tus viandas?
- MÚS. ... los efluvios de las flores
reparte por la campaña...
- CLEOP. Basta comerlas contigo
para hacerlas regaladas.
- CÉS. Discurso al fin de mujeres
materia es bien sazónada.
- MÚS. ... y midiendo á paso lento
el esplendor de su estancia...
- CALP. La materia del momento
siempre parece más grata.
- MÚS. ... entre despierta y dormida
se anticipa á quebrantarla.
- CÉS. ¿Cómo, Calpurnia? ¿Te duermes?
- CLEOP. Repara con cuanta gracia,
Calpurnia, la bella aurora
soñolienta se levanta,
y cómo alegre sonriendo
y lucida como el alba,
con ojos medio dormidos
hoy los desafía á campaña.
- CALP. No hay duda, me rinde el sueño.
- (Vase)
- CÉS. Vete; no estés molesta...
¡Hola! Haced todos silencio,
que la emperatriz descansa.
- (Los criados quitan la mesa)
- CLEOP. Pues yo también me retiro.
- CÉS. ¿Tú también me desamparas?
- CLEOP. No; porque mi amor te tiene
presente en cualquier distancia;
mas yo sé que en estas horas
tus Comentarios trabajas. (Vase)
- CÉS. Traedlos y dadme recado
de escribir. Flaqueza humana,
¿cómo así á César te atreves?
¿Cómo insultas la arrogancia
de un corazón inflexible?

Entra un criado con un libro y recado de escribir.

Se me disipa y exhala
el espíritu si corro
las miras á tantas vastas
ideas que en mi mente tengo
conferidas ó pensadas;
pero mientras las escribo
es preciso recordarlas.
Reformaré el calendario
antiguo que se llevaba;
prohibir tengo la salida
de las familias romanas,
la profusión de los trajes;
la púrpura y piedras varias
preciosas con que se adornan
muchas matronas bizarras,
las conservaré á las nobles
de naturaleza hidalga;
formaré un código nuevo
de constitución muy clara;
haré la guerra á los partos,
luego pasaré á la Hircania
hasta orillas del mar Caspio;
haré colonia romana
todo hasta el monte Caucasos;
continuaré allí mis marchas
y penetraré en la Escitia
con tropas bien ordenadas
sus desiertos portentosos;
pasaré hasta la Germania,
y luego dando la vuelta
pondré los pies en Italia,
habiendo de dirigirme
por los centros de las Galias.
Luego ya tranquilo en Roma
haré suntuosas fachadas
de soberbios edificios;
pondré famosas estatuas;
formaré una biblioteca
de las materias más sabias;
desecharé las lagunas
del Lacio, que tanto dañan
á la salud; abriré

con hondos fosos y zanjas
un canal al puerto de Ostia;
estableceré con maña
á Cartago y á Corinto,
y en fin premiaré con ansias
y venceré con finezas
á todos cuantos me agravian.
De mí no diga la historia,
que además de las tiranas
acciones que me atribuyen,
quité este timbre á mi fama.

CALP. (*Dentro*) ¡Dioses! ¿Cómo permitís
tan execrables delitos?

CÉS. ¿Qué escucho? ¿No es de Calpurnia
el doloroso gemido?

(*Vase y vuelve con CALPURNIA de la mano*)

Calpurnia, no te acobardes.
Siéntate, ¿qué ha sucedido?

(*Siéntase CALPURNIA*)

CALP. Al compás de las cadencias
que halagaban mis sentidos,
importunada del sueño
me dormí, y un desvarío
de imaginaciones vagas
y de terribles delirios
imprimieron en mi mente
los más funestos auspicios.
Yo te vi, César... no sé
con qué expresiones decirlo...
mas dejemos en silencio
unos discursos prolijos,
que más se explican callando,
César, que mal referidos...
Te vi descender del trono
tan luminoso y lucido
en que te adoraba el pueblo.
Vi desgajarse marchito
el verde laurel que ciñes
como general invicto.
Yo vi tu cetro arrastrado,
vi tu corona ¡oh delirio!

deshecha en menudos trozos...
Vi que con tristes gemidos
agonizando te hallabas
con mortales parasismos;
y tomándote en mis brazos
en el estrecho conflicto
de escena tan dolorosa,
vi que estaba desprendido
tu corazón, traspasado
de aleve infame cuchillo.
Yo te quería dar la vida
con el corto aliento mío,
y tú me dabas la muerte
con lastimeros suspiros.
Exhausto ya y desangrado
entre pálidos deliquios
en mí fijabas los ojos
contemplándome afligido;
y en la congoja esperabas
que mi amor te diera auxilio;
pero en este lance ¡ay, César!
no basta el humano arbitrio...
Los crueles perpetradores
de este infame regicidio,
luego que lo ejecutaron
huyeron despavoridos;
que no hay fiscal más vehemente,
César, que el mismo delito...
Ahora conviene que pienses
y atiendas lo que te digo.

(*Álzase*)

Si combinando razones
de estos funestos prodigios
con alguna detención
reflexionas los motivos,
comprenderás claramente
que debajo del Empíreo
no hay nada estable. La vida
es el drama fugitivo
de una sombra; nuestro fin
es innegable; el olvido
sepulcro es de nuestro nombre
con la incuria de los siglos;

y sólo nos queda, César,
la esperanza del altivo
timbre que adquiere nuestra alma
allá en los Campos Elíseos.
Ya estás en el apogeo
donde deslumbran tus brillos;
ya solamente tú quedas
de aquel triunviral partido;
¿piensas quizás que los dioses,
en medio de los continuos
avisos que de tu muerte
son los funestos auspicios,
acaso por protegerte
trastornarán el destino?
¡Cuántos reinos y provincias,
dominios y señoríos
sólo de escuchar tu nombre
se amedrentan compungidos!
¿Cuántas vidas has quitado?
Jamás hallarás guarisimo
para numerarlas. ¡Cuánta
sangre, César, has vertido!
Y ¿qué sacas de esta gloria?
No creas en el fanatismo
que hace estribar la fortuna
del hombre en los artificios
de aplausos que no se gozan;
y ten, César, entendido
que el hombre tarde ó temprano
recibe el premio ó castigo.
Ya basta, César, ya basta,
y esos títulos furtivos
que así decoran tu fama,
dimítelos, y con brío
sacude esa vil pasión
que te avasalla á ti mismo.
Retírate al campo, donde
bajo los bosques sombríos,
en pacífica quietud
estaré alegre contigo.
Así, César te lo ruego;
á tus pies te lo suplico.
Deja la efímera gloria
que nos ofrecen los siglos;
que esta muestra de virtud,

de grandeza y de heroísmo
te dará más fama, César,
que cuantos trofeos altivos
y ensangrentados lograste
en las campañas de Egipto.
CÉS. Levanta, triste esposa,
que si mis enemigos
te ven así postrada,
clamarán que he atentado al cielo mismo.
Y escucha, si es que pueden
mis penas y gemidos
hacerte explicaciones
de las vastas ideas que yo concibo,
pues pienso que cobarde
al fin has comprendido
que estamos muy expuestos
á un amargo trance, á un gran conflicto.
Y no hay duda que á veces
aun los temo yo mismo,
pues todos los mortales
nos hallamos cercados de peligros;
pero en mi situación
brillante ¿he delinquido
para hacer mis progresos?
¿Puse á nadie en la garganta cuchillo?
Todo el imperio sea
verídico testigo
que mis aclamaciones
libres las dieron los pueblos á gritos.
Al ver en mi persona
cumplidos sus designios,
ejecutaron todos
demostraciones que han sido prodigios.
Así, ellos mismos fueron,
escúchame, ellos mismos
los que así se entregaron
al mando que les hace dar gemidos.
Que ellos no conocieron
que un hombre tan altivo,
sin sosiego y de cuna
cual saben de mi noble natalicio,
había de terminar
en el fatal abismo
de la negra ambición,
á donde lo conduce su egoísmo.

Dejadlos pues que aguanten
los duros sacrificios
á que por viles fueron
condenados por su insano capricho.
Dejad, abandonadlos
á su triste destino,
pues siendo elección propia
sólo pueden quejarse de sí mismos,
pues antes bien yo intento
por mi decoro invicto
usar de la clemencia
que sí es connatural al pecho mío.
Tirano habrá después,
infernál parainfo,
que no posea mis prendas
y que me ha de exceder en los delitos.
Peró él y yo podremos
exclamar al Empireo
que de un tirano intruso
son alevés traidores los auxilios.
Tiempos hace que el dedo
supremo tiene escrito
que si el tirano reina
quien menos cree le quita su dominio.
No pienses que son meras
influencias del destino
que de los cielos bajan
los decretos sagrados y precisos;
y así tarde ó temprano
del trono desprendido,
mientras más es la altura
es más escandaloso el precipicio.
Los imperios soberbios
que tanto han florecido,
después en decadencia
dan con el fin el último estallido.
Los medas y los persas,
macedonios y asirios,
cuyas voces atronaron
el orbe todo, ya han desaparecido.
Dejad, pues, que entretanto
esto sucede al mío
disfrute del candor
de unos hombres rurales y sin juicio.
Ya no puedo al presente

mantenerme tranquilo;
conviene en alborotos
tener los insensatos distraídos,
pues en la ociosidad
se levantan partidos,
y si no los minoro
terreno ganarán mis enemigos.
Yo no estudio las ciencias
de los sagrados libros,
mi política es otra
y mi fin debe ser cual mis principios.
CALP. Política del mundo,
inquieta y relajada,
es, pobre César, la que tú concibes,
y en el seno profundo
de un mar alborotado
ignoro si es que mueres ó si vives;
pues apenas recibes
un transitorio aliento
cuando escribes tu historia;
créeme, esa falsa gloria
arrebátala el viento;
y con aflicción tanta
tu misma sombra, César, ya te espanta.
No hay política alguna,
sabiduría ni ciencia
sin la virtud que baja de los cielos.
Ella dará fortuna
ventaja y preeminencia
á todo el que procura en sus desvelos
buscarla con anhelos,
amarla y estudiarla.
Esta es sabiduría
que da paz y alegría
á quien llega á lograrla,
y sin ella es mentira
cuanto escuches del hijo de la ira.

(Aparte)

Mas allá Bruto se acerca,
huya yo de este enemigo.

(A CÉSAR)

Ay, César, de todos modos
tropezas en los peligros,

- tanto que el pie que levantas
te conduce al precipicio.
¿Cuándo me das esperanzas
de que he de verte tranquilo?
- CÉS. Cuando descienda al sepulcro,
porque ya no está en mi arbitrio.
La situación me conduce
de un abismo en otro abismo.
- CALP. Pues yo iré á llorar mi suerte.
¿Quién creará ¡cielos divinos!
que haya tantos envidiosos
de tan amargos conflictos? (*Vase*)
- CÉS. ¡Oh, qué bien dices! Fortuna,
¿do me llevan tus delirios?
Ya estamos en alta mar,
¿cuál será al fin mi destino?

(*Entra BRUTO*)

- BRUTO. El más funesto, humillante,
bien merecido suplicio...
- CÉS. ¿Qué dices, Bruto? ¿Qué agüeros,
qué presagios, qué caprichos
siempre te exigen estar
en contradicción conmigo?
- BRUTO. ¿Yo, gran señor? ¿Pues yo puedo
alterar tu pecho invicto?
Venía, señor, á pedirte
que le impongas el castigo
que se merece á un traidor
á la patria, que atrevido
ha puesto en tu angustia estatua
una corona y ha dicho
que te dedica esta ofrenda,
porque eres monarca digno
de Roma. Tú no eres rey,
que aunque el pueblo agradecido
á tus generosidades
te tiene reconocido
por emperador, sólo es
un título relativo
á tus glorias militares
y no al supremo dominio
y bienestar de los pueblos;
que esto, señor, ni tú mismo

- lo arguyes ni lo defiendes
cuando oyes contradecirlo;
y como es un ejemplar
tan gravemente nocivo,
yo por tu mismo decoro
hoy solicito el castigo.
- CÉS. (*Aparte*) ¿Quién puede creer, dioses, que éste
á quien amo como á un hijo
y á quien por tal reconozco
sea mi mayor enemigo?
Pero no obstante adoptemos
la política que sigo.

(*Á BRUTO*)

Muy bien lo has pensado, Bruto;
pero no seas tan prolijo
ni escrupuloso en materia
tocante al progreso mío.
¿Qué importa que ese infeliz
procurase estar adicto
al lucimiento de César?
¿Con eso hay algo perdido?
Ganemos, Bruto, terreno;
bueno es trillar el camino
que abren á mi elevación
los que son de mi partido.
soy ya emperador de Roma,
de Italia y reinos vecinos,
cónsul, dictador perpetuo,
con el alto distintivo
de gran protector de aquella
confederación de Egipto.
¿Qué importa el nombre de rey
si es nombre acumulativo
á la autoridad que ejerzo?
También es desaire mío
que al que quiso complacerme
le premie yo con castigo.
Sé, Bruto, franco y disfruta
dichoso de mi cariño,
pues respecto de ti tengo
muy bien fundados motivos;
y por que estés satisfecho
de la fe con que te estimo,

ve en tu favor despachada
la presidencia que quiso
quitarte Casio, no obstante
que éste tiene más servicios.

BRUTO. Yo, gran señor, agradezco
á tu corazón benigno
estos beneficios. (*Aparte*) ¡Qué haya
de servir Bruto á un impío,
de recibir de una mano
tirana un vil beneficio!

CÉS. Ve, pues, procura portarte
de acuerdo con mis principios.
Sé afable, mas sin vileza;
severo á tiempo y no impío;
ten sobriedad, reflexión;
sé cortés y comedido;
sé clemente y liberal;
pero procede con brío
y espíritu recto en cuanto
consideres en tu juicio
que procedes con acierto;
y conserva el equilibrio
de la subordinación
en el más firme ejercicio.
Haz respetables las leyes
y reprimiendo los vicios
con el buen ejemplo, puedes
hacer progresos lucidos.

BRUTO. (*Aparte*) ¡Ah hipócrita! Es tu discurso
de tu corazón distinto.

(*Á CÉSAR*)

CÉS. Ya quedo impuesto, señor.
Pues anda en paz, hijo mío.

(*Vase BRUTO*)

Mi política no basta
á granjear mejor partido
con Bruto. No sé qué asombro
me da este fiero enemigo,
que haciéndose impenetrable
desprecia así mi cariño. (*Vase*)

(*Entran CASIO y TULLIO*)

CAS. Anora que están más ardientes
y dispuestos los parciales
que al vil tirano repelen,
no perdamos la ocasión,
pues está echada la suerte.
Ya muchos han despertado
de aquel letargo indolente
que suele la novedad
introducir en la plebe.
Ya está César conocido,
ya no tiene el aliciente
con que solía fascinar
á todos. ¿Qué nos detiene?
A mí tan sólo saber
el que Bruto también entre
en la conjura, y cortada
la existencia del aleye
podremos recuperar
la alianza de tantas fuertes
potencias de quien nos hizo
tan malquistos.

CAS. Allí viene
Marco Bruto. Sé que él se halla
unido á los intereses
de la patria. No se diga
que fueron tan indolentes
los senadores de Roma,
que permiten se vulneren
sus más sagrados derechos,
burlándose impunemente
un tirano de quien son
el afrentoso juguete;
que no es bien que otros extraños,
pundonorosos nos venguen.

(*Entra BRUTO*)

BRUTO. Casio, Tulio ¿qué tratáis?
TUL. De decidir nuestra suerte,
sacudiendo este vil yugo
tirano que nos ofende.

BRUTO. Decís bien. No le dejemos
á la patria este indecente
varón y diga la historia
que si un tirano se atreve

á atentar á una nación
tan ilustrada, ella tiene
hombres sabios y esforzados
que le ataquen y escarmienten;
que no hemos de ser tan viles
que con bajeza indecente
para prestar la obediencia
á un hombre que sólo tiene
la autoridad que su astucia
ganó tan mañosamente.
Vamos á premeditar
el lance, y sin detenerme
seré yo en su ejecución
quien esforzado lo ordene. (*Vanse*)

(*Entra CLEOPATRA*)

CLEOP. Apenas dormida, César,
olvido males y bienes;
pero al despertar recuerdo
que hay cuidados que te inquietan.
Unos envidian tus dichas
y mi amor las compadece,
porque continuos presagios
te asaltan y te estremecen.
Tú no vives, no descansas,
no sosiegas, y si es que duermes
es un trasporte del alma,
paréntesis de la muerte.
Hoy con tétrico semblante,
depuesto el aspecto alegre
y firme que tu elocuencia
hace sensible al delcete,
te vi entregado al pesar
por haber un imprudente
agorero señalado
tu existencia hasta sólo éste
día de los idus de marzo,
si es que los astros no mienten.
Y con tan mala fortuna
¿qué rumbo toma mi suerte?
Pero supuesto que ya
según advierto amanece,
voy á ver si César trata,
desprevenido é imprudente,

de asistir hoy al Senado.
Lo embarazará si puede
mi cariño, pues que tantos
riesgos allí se le ofrecen. (*Vase*)

(*Entran BRUTO, CASIO y TULLIO*)

BRUTO. El emperador se encuentra
más cuidadoso que inquieto,
lleno de ideas que no fija,
sin poner en movimiento
las continuas turbulencias
con que ataca el universo.
Ya está el lance meditado,
vosotros tened esfuerzo;
que este tirano no está
en el número de aquellos
que á costa de sangre humana
verifican sus proyectos.
Este en todas sus batallas
hizo inauditos portentos
de valor, yendo adelante
donde era mayor el riesgo.
Se le ha visto brazo á brazo
en infinitos encuentros,
derribando nubes de hombres,
hacer temible su aliento.
En cuanto á ingenio es astuto,
cuanto á guerrero muy diestro,
y así tened entendido
que como el león más hambriento
sobre nosotros se arroja,
luego que advierta su riesgo;
pero no hay que desmayar,
pues si permiten los cielos
que triunfando de nosotros
se frustren nuestros proyectos,
en defensa de la patria
con nuestra sangre daremos
á las futuras edades
este prodigioso ejemplo.

CAS. y TUL. Nosotros, Bruto, á tu lado,
rendiremos el aliento.

BRUTO. Pues vamos al consistorio,
que ya se acerca el momento

CAS. en que se ha de ejecutar
 un castigo tan horrendo.
 TUL. Sé que los demás esperan.
 Hacia allí vienen corriendo
 acercándose á nosotros.

(Entra SÉVOLA)

SÉV. Señores, se está muriendo
 la más perfecta hermosura
 que hasta hoy nuestros ojos vieron,
 y sólo por avisarte;

BRUTO. Marco Bruto, hacia ti vengo.
 ¿Qué es lo que dices?

SÉV. Que Porcia
 allá por cierto embeleso
 que no sé de qué dimana,
 se dió un golpe tan tremendo
 con un puñal, que ya queda
 en los últimos momentos.

BRUTO. ¿Qué escucho, cielos divinos?

TUL. Angustiado es el suceso.

CAS. Trastornóse nuestro asunto.

BRUTO. No hay duda ¡ay de mí! confieso
 que el corazón me sofoca
 el aflictivo despecho
 de esta deidad, que sin duda
 al ver que no le revelo
 los motivos que hace días
 me traían tan macilento,
 concibió tanto pesar
 que se dió la muerte luego.

¿Tendré valor? mas ¿qué digo?

¿Cómo lo dudo si advierto

que si se difiere el lance

lo ha de divulgar el tiempo?

Esta es sola pena mía;

pero aquél, público riesgo.

Vete, Sévola; nosotros,

Senadores, continuemos: (Vanse)

SÉV. ¡Habrá hombre tan mentecato!

Se está su mujer muriendo

y él dice: Sévola, ¡idos.

¡Qué lucido muñimiento
 se hará á esta pobre señora!

¿Cómo podré dar consuelo
 á tantas gentes que acuden
 mientras él va á sus enredos?
 En fin, allá se las haya;
 yo cumplo con lo que puedo. (Vase)

MUTACIÓN

Aparece el recinto del Senado. En él se verá una estatua de Pompeyo. Los senadores sentados en demostración de dar audiencia; algunas personas estarán en pie delante de ellos, y en la puerta de entrada estará sentado MARCO BRUTO. Entra MARCO ANTONIO.

ANT. El emperador me dijo
 que por sentirse indispuerto
 no asistía y que os despediese,
 más yo dispé el recelo
 que causó su negativa
 y al fin lo dejé dispuesto.

BRUTO. ¡Qué gran susto me ha dado éste!
 Entrad y tomad asiento.

Dos ciudadanos litigan delante de MARCO BRUTO.

CIUD.1.º Aquello que no es negado
 lo considera el derecho
 como concedido á mí;

ne se me impone precepto.

CIUD.2.º Ya esa es presunción bastante.
 Vos disculpáis desde luego...

(Siguen alegando por bajo)

VOCES. (Dentro) ¡Viva nuestro emperador!

ANT. Ya la aclamación del pueblo
 avisa que César llega.

¿No salimos al encuentro?

(Aparte)

Ningún senador responde.

BRUTO. Fallo, en fin, y te conozco.
CIC. ¡Oh, dioses! todo esto es nuevo.

(Aparece CÉSAR con una corona de laurel, manto imperial y demás insignias)

CÉS. Al fin todos son agüeros,
fatalísimos presagios
de un desastroso suceso.

(Entra un soldado con un papel)

SOLD. Este papel que contiene
cosas grandes lee al momento,
que te importa.

CÉS. *(Toma y guarda el papel)* Lo veré
cuando tenga más sosiego.

SOLD. *(Aparte)* ¡Qué descuido tan notable!

CÉS. Oye, dile al agorero
que hoy son los idus de marzo;
que ya mintió su concepto.

SOLD. Hoy son, pero aun no han pasado.

CÉS. Qué importa si yo estoy viendo
que en medio de tantos sustos
siempre supera mi esfuerzo.

(Aparte)

Nadie sale á recibirme,
pero en fin disimulemos
dando á entender no se nota
lo mismo que se está viendo.

CIUD.1.º Apelo al emperador.

BRUTO. No importa, que no consiento
que el mismo César me impida
que haga justicia.

CAS. Esto es hecho.

(Se adelanta CÉSAR y se dirige á la silla que está aparejada debajo de un dosel. Todos lo cercan y le hablan)

TUL. Señor, escúchame á mí.

CIC. Hasta ahora suspenso ¡cielos!
examinando el asunto

no he conocido el pretexto.

ANT. Señor, ven por este lado.

CAS. Oye, emperador supremo.

BRUTO. El pueblo pide justicia.

TUL. Señor, para ante ti apelo.

CAS. A mí me ha injuriado Bruto.

BRUTO. A mí Casio... mas yo quiero...

CÉS. Esto no es ruego, antes bien
una violencia.

TODOS. Matemos
á este tirano opresor,
romanos, ¡muera al momento!

Un senador hiere á CÉSAR que vuelve atrás á mirar quien lo hiere.

CÉS. Infelice Caspa, ¿qué haces?

CASPA. Dar á tu vicio escarmiento.

BRUTO. ¡Muera!

CÉS. ¡También tú, hijo mío,
eres del número de éstos!

(Saca CÉSAR la espada)

Moriré, pero matando.

(Se le cae la espada)

Dioses, ya no tengo esfuerzo.

(Se cubre la cara con el manto)

Cúbrome el rostro no vea
en mis últimos momentos
conjurada contra mí
la ingratitude. Yo confieso
que me procuré ambicioso
alabanzas de los pueblos;
por eso deéis tirano,
romanos; pero prometo
que mis prendas personales
se adorarán en los templos.

(Cae)

BRUTO. Pero entretanto nosotros
dar satisfacción debemos

al mundo de que supimos
desasirnos de un perverso
que causaba tantos males.
CIC. Si es cierto lo que estoy viendo
ignoro. ¡Sacras deidades,
qué terrible execridad!
Explosiones de un vil pecho
que exige á lance ruidoso
sin dar lugar al consejo.
Despavorido y confuso
me hallo, que aunque desde luego
fué Julio César tirano,
sus altas prendas le dieron
en el mundo los aplausos
á proporción del concepto.
BRUTO. Romanos, tomad asilo
en el más cercano templo.

(Vanse muchos)

CAS. Pues ¿de qué delito huís?
ANT. De la indignación del pueblo
con quién César se hizo amable.
Cuando leais su testamento
lo conoceréis mejor;
porque él que estaba temiendo
lance tan premeditado,
ha días lo tenía dispuesto.
Si César hubiera sido
un monarca verdadero
por título hereditario
ó legítimo derecho,
como á hijos, no como á hombres
habría tratado á sus buenos
y amantes conciudadanos;
mas como tenía recelo
de perder lo que adquirió
y poseyó con apego,
no visteis de su bondad
los naturales efectos.
Ya habrá quien en él imite
lo malo, mas no lo bueno.
BRUTO. Sea lo que fuere ya veis
el insidioso suceso,
y César está tendido

hoy á los pies de Pompeyo
cuya imagen es aquélla.
Retíradle y quede ejemplo
á los venideros siglos
del fin que tiene un perverso.

(Sacan el cadáver de CÉSAR)

CIC. Siempre el fin del malo es malo
y recorriendo ahora el velo
de las épocas y edades
que diversifica el tiempo,
tranquilizaos ya, romanos,
que después del vilipendio,
escándalos y alborotos
que os tuvieron tan inquietos,
vendrá una paz octaviana
en que gocéis de sosiego.
Disfrutaréis las delicias
de un justo y suave gobierno
que en el bienestar de todos
pondrá, sí, todo su anhelo.
Así lo dirá la historia
y permita grato el cielo
que en época parecida
á la del actual suceso,
resulte otra nueva paz
en que el augusto y excelso
Séptimo Fernando el Grande
de la América consuelo,
siendo el ángel tutelar
de tantos amantes pueblos
como lo esperan ansiosos,
se restituya al supremo
Jesús, de que dignamente
es legítimo heredero;
hacia quien todos los hombres
con el gozo derramemos
a efusión del corazón,
los impulsos del afecto;
y cual padre de familias
en medio de hijos y deudos
enga la satisfacción
de ver en todos los pechos
de sus vasallos la imagen

que llevan en los sombreros.
¡Oh feliz rey! Gran monarca
que con su inaudito ejemplo
de constancia y de virtud
se ama con tan vivo extremo,
con tal generosidad
de unánimes sentimientos,
que harían los hombres locuras
sólo por su digno obsequio
y acciones desconcertadas
á no estorbarlo el respeto.

BRUTO. ¡Viva tan augusto joven!
y publique el universo
que sus mismos infortunios
le dieron más lucimiento.

TUL. ¡Viva! y refiera la fama
que en sus injustos sucesos
triunfaba de sus contrarios
cuando estaba padeciendo.
Y exista glorioso aquel
más respetable congreso
de la soberana junta,
cuyo generoso esfuerzo
y cuyas máximas suaves
son de la lealtad ejemplo
y el patriotismo más fiel
que ha admirado el universo.

CAS. Y nuestro heroico virrey
de Santa Fe, en quien tenemos
la más inmediata imagen
que se acerca á nuestro dueño,
viva y logre en sus tareas
y en su incansable desvelo,
de rectitud y constancia
singularísimos premios.

SÉV. ¿Qué más premio aquí que el gusto
de ver con rostro sereno
á nuestro amado Fernando,
como todos los queremos
y lo esperamos en Dios?
que sólo de contemplarlo
salto y brinco de contento.

CAS. Y viva feliz España,
dulce madre del excelso
joven rey que la domina

que da gloria á los imperios,
alto timbre á la justicia,
á las virtudes el premio,
castigo á la tiranía
y regocijo á sus pueblos,
siendo la libertadora
del Norte con sus esfuerzos,
y la América que es su hija,
como oriunda de su suelo,
ufana se congratula
dando de lealtad ejemplo;
y este pequeño dibujo
ó diminuto diseño
de la política actual,
imitada de otros tiempos,
es obra de quien desca
hacer algún manifiesto
de que es preciso resulte
el lance que se ha propuesto.
TODOS. En que no pide otra cosa
que el perdón de tantos yerros.

FIN DE LA TRAGEDIA

*Es copia conforme con su original existente en este
Archivo General de Indias, en el legajo 2.º del ca-
jón 1, en el estante 144.*

*El Archivero Jefe,
Carlos Jiménez Placer.*

*Relación de los méritos y servicios de
D. Víctor de la Guardia y Ayala,
alcalde mayor que ha sido de la ciu-
dad de Natá y villa de los Santos
en el distrito de Panamá é intendente
honorario de provincia (1).*

De una relación formada y firmada en Cádiz, á doce de febrero de mil ochocientos doce, por D. Pedro Telmo Iglesias, como secretario de S. M. y oficial mayor de la secretaría general del supremo consejo y cámara de Indias, de varios documentos nuevamente presentados por parte de este interesado y otros existentes en esta secretaría, consta que es natural del pueblo de Penonomé en la provincia de Panamá, de cuarenta y siete años de edad, hijo legítimo de D. Tomás Esteban de la Guardia y Ayala y de D.^a María Isabel Jaen, personas de acreditada nobleza.

Desde su juventud comenzó á dar pruebas nada equívocas de su talento, aplicación y conducta, circunstancias correspondientes á su crianza y noble nacimiento, por las que se hizo acreedor á que se le nombrase administrador subalterno de la estafeta de correos del citado pueblo, que sirvió más de siete años con el mayor esmero, como también el empleo de alcalde ordinario de la ciudad de Natá.

Habiendo hecho dejación su padre D. Tomás Esteban de la tenencia de guarda mayor de la

(1) *Archivo general de Indias de Sevilla*, li gajo 7, cajón 8, estante 136.

misma ciudad y su jurisdicción, fué nombrado para este destino en veintidós de mayo de mil setecientos noventa y seis, y consiguió con su actividad extinguir las introducciones clandestinas que por el mar del Norte se hacían por la boca de Coclé, cuyo empleo y el de administrador subalterno de la estafeta sirvió sin sueldo alguno, y suplió de su propio peculio los costos que para el desempeño de estas comisiones le fué preciso hacer.

Enterado el virrey de Santa Fe D. Pedro Mendinueta del talento y desinterés del expresado D. Víctor de la Guardia, le nombró para la alcaldía mayor de dicha ciudad de Natá y villa de los Santos, vacante por haberse ordenado de sacerdote el referido su padre D. Tomás de la Guardia que la obtenía, cuyo título le expidió en nueve de octubre de mil ochocientos dos y tomó posesión en primero de enero de ochocientos tres.

Desde este día se dedicó con infatigable tarea al lleno de sus muchas obligaciones. Restableció y construyó de nuevo las casas del cabildo de dicha ciudad y villa que estaban arruinadas; veló acerca de la mejor educación de la juventud; aumentó sin gravamen particular el ramo de propios; reunió á población y sociedad los vecinos dispersos en los campos, estimulándolos á que fabricasen casas según la posibilidad de cada uno; fomentó á un grado superior la agricultura y consiguió á esfuerzos de su tesón la limpieza y aseo de la ciudad, que se hallaba en el más lamentable estado; procuró por sí y por los jueces subalternos extinguir los pecados públicos, recogiendo á los vagos que estaban esparcidos por los campos y se mantenían del pillaje, haciéndolos vasallos útiles; y no dejó de visitar continuamente los pueblos de su jurisdicción, á fin de precaver todo género de extorsión á los vecinos por los jueces inferiores. Por todo lo cual el reverendo obispo de Panamá D. Manuel González Acuña, en informe de doce de julio de mil ochocientos dos, los cabildos de la ciudad de Natá y villa de los Santos, y el vicario juez eclesiástico de aquel partido en otros de veintiséis de marzo, cuatro y doce de abril de ochocientos tres,

le consideran acreedor á colocación de mayor interés que tenga administración de justicia, mediante á las pruebas dadas de su rectitud, tino y desinterés.

Á consulta de la cámara de Indias de catorce de enero de mil ochocientos siete, fué nombrado para la referida alcaldía mayor, cuyo título se le expidió en seis de marzo siguiente.

Por certificaciones de los referidos cabildos de Natá y villa de los Santos y del ayudante segundo del batallón de milicias de pardos de Panamá y comandante del puerto de Penonomé D. José de Escobar, de diecinueve de julio y cuatro de septiembre de mil ochocientos cinco; del gobernador de Panamá D. Antonio de la Mata; del asesor general y fiscal de real hacienda y de los ministros de aquellas reales cajas, de veintiuno y veinticuatro de enero, diecinueve y veintidós de febrero de ochocientos seis, resulta que desempeñó con general aplauso y aprobación el referido empleo de alcalde mayor, esmerándose en el servicio de ambas majestades, por la recta administración de justicia, perfecta policía y fomento de la agricultura en los dieciséis pueblos que tenía á su cargo, acreditando con ventajas su despejado talento, genial amabilidad, desinterés y prudencia en todas sus determinaciones, siendo notable la expedición y desembarazo con que á un mismo tiempo ocurría á diversos asuntos.

Pero cuando desplegó más su energía, amor y lealtad al soberano y á la patria, fué con motivo de la invasión en la Península y de las revoluciones del Nuevo Reino de Granada, pues resulta que á esfuerzos de su celo patriótico y sin embargo de la pobreza del país, remitió dos donativos para la guerra en veintiuno de febrero y veinte de julio de ochocientos nueve á Panamá, que ascendieron á dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos, incluso doscientos con que sirvió.

Con representaciones de veintisiete de octubre y primero de noviembre del mismo año de ochocientos nueve, remitió Guardia á S. M. por el ministerio de gracia y justicia testimonio de sus servicios y de la proclama que hizo á los habitantes en los pueblos de su jurisdicción en el acto de

la jura á nuestro amado rey el señor D. Fernando VII; y asimismo acompañó una pieza dramática que compuso para la fiesta que se preparaba en Penonomé, á fin de invocar la protección de la inmaculada concepción de María Santísima, patrona de España é Indias, en favor de nuestro augusto monarca, y manifestó que no sólo procuraba en cuanto pendía de su arbitrio mantener en perfecta lealtad, paz y justicia á los vecinos de las poblaciones de su mando, sino que continuamente inspiraba en ellos sentimientos de amor y respeto al soberano y autoridades; cuyas representaciones y documentos fueron pasados á la cámara de Indias por el señor D. Nicolás María de Sierra, secretario de estado y del despacho de gracia y justicia con real orden de veinticinco de abril de mil ochocientos diez, la cual dice lo siguiente: «Satisfecho S. M. del celo é instrucción del alcalde mayor de la ciudad de Natá y villa de los Santos D. Víctor de la Guardia, me manda pase á V. E. los adjuntos documentos que acreditan sus servicios, para que teniéndolos presentes la cámara, le consulte á S. M. los ascensos á que por su mérito se hace acreedor». Y dicho supremo tribunal, por su acuerdo del veintiocho del mismo, mandó se le tuviera presente en su caso.

Con los mismos objetos expresados circuló á los pueblos una proclama en cuatro de agosto de mil ochocientos diez, y con fecha veinticuatro de septiembre siguiente dirigió al consejo de regencia una representación en que se manifestaban los honrosos sentimientos que animaban á los habitantes de aquel país, los cuales, lejos de dar oídos á las insidiosas sugerencias de los revolucionarios de Santa Fe, sólo anhelaban dar pruebas de su obediencia á las legítimas autoridades; y también hizo presente el justo motivo que le estimulaba á la formación de una compañía de caballería para contener en caso necesario á los perturbadores del orden público, ó hacer frente á los revoltosos que intentasen invadir la provincia. Hecho cargo el consejo de regencia de todo, se le comunicaron dos reales órdenes de treinta de enero y veintisiete de febrero de ochocientos

once por el señor D. José Antonio de Larrumbide, secretario interino del despacho de gracia y justicia, dándole en la primera las más expresivas gracias por su patriótica conducta y manifestándole que por lo respectivo á la formación de la mencionada compañía, acudiese al virrey. Y por la segunda se le dijo que el supremo consejo había visto con la mayor satisfacción la citada proclama, admirando en ella el fuego patriótico en sus expresiones, la solidez de sus discursos y el exaltado celo que le animaba; que los leales habitantes de aquellos países no podían menos de unir sus votos por la feliz conclusión de la gloriosa lucha que se sostenía, á los que él hacía por la prosperidad nacional, por lo que en vista de tan honrosos y leales sentimientos se había servido aprobar el celo que había manifestado, de que se le daban las más expresivas gracias; que esperaba continuaría manifestándolo del mismo modo en lo sucesivo, y no dudaba imitarían las demás autoridades de América tan bello ejemplo de amor á su soberano y de odio al usurpador de sus dominios; como también que procuraría mantener fielmente unidas á la metrópoli unas tan interesantes posesiones.

El ayuntamiento de la ciudad de Natá, con fecha veintisiete de septiembre de mil ochocientos diez, remitió á S. M. testimonio del oficio que le pasó el referido alcalde mayor en veintidós, insertando el que le había dirigido el gobernador comandante general de Panamá para que se reconociese la superioridad de gobierno en aquella comandancia por la falta de autoridades de Santa Fe, ínterin resolvía S. M. ó llegaba el nuevo virrey que estaba provisto; y manifestando aquel cabildo había dado cumplimiento á él en todas sus partes, añadió no podía desentenderse en obsequio de la virtud y del mérito del alcalde mayor de recomendar la acendrada lealtad, pureza, desinterés y constancia con que desempeñaba su destino desde primero de enero de mil ochocientos tres; que además de los cuidados y tareas á que siempre vivía entregado en las materias de justicia, gobierno y policía, en que iban de acuerdo su recta intención con su literatura,

se había hecho recomendable y distinguido en todo el istmo por la constancia y energía con que de palabra y por escrito promovía y mantenía en la mayor tranquilidad, lealtad y obediencia las dieciséis poblaciones de su mando, haciendo respetable el ejercicio de su autoridad y reprimiendo á los hombres díscolos sin reparar en que fuesen poderosos, por lo que le juzgaba acreedor á que S. M. se dignase concederle alguna gracia honorífica, que sirviese en parte de remuneración á sus distinguidos méritos y de estímulo á sus sucesores y otros empleados. Y el consejo de regencia, en su real orden de veintinueve de septiembre de mil ochocientos once, con que pasó á la cámara de Indias la anterior representación, la previno que persuadido de la acendrada lealtad que distinguía á este magistrado, había resuelto remitírsela, recomendando su mérito, á fin de que dicho tribunal le tuviese presente para los ascensos en su carrera á que se había hecho acreedor. Publicada en él la mencionada real orden en veintitrés del citado mes, acordó se le tuviese presente, y que respecto se ignoraba cual fuere su carrera, se pidiese informe al virrey para premiar su mérito y buen modo de proceder, según se ejecutó por carta acordada de veintisiete del mismo.

El ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Alange, comprendida en una de las provincias del istmo de Panamá, con motivo de la representación que dirigió al expresado Guardia, con fecha cinco de enero de ochocientos once, para que la elevase á S. M., relativa á que se erigiese en corregimiento ó gobierno político dicha provincia, expresaba en uno de sus extremos, hablando de la ciudad de Natá, que la principal de las mejores proporciones de ella era el tener por superior un sujeto de luces que miraba por sus adelantos, y de afabilidad y arreglo en la distribución de justicia. Y en el oficio que le pasó dicho ayuntamiento, acompañando su representación, le decía que aunque no pedía á S. M. le confiriése mando de aquel gobierno, por ignorar si le era adaptable ó tenía hecha solicitud á otro, le suplicaba hiciese gestión á él para que pudiese em-

plear su celo, justificación y talentos en servicio de ambas majestades, teniendo aquella provincia la satisfacción de ser mandada por un sujeto de sus recomendables cualidades, para conseguir los laudables fines que se proponía en su instancia.

En los informes que para dar curso á la anterior representación pidió el citado alcalde mayor é hicieron los cabildos de la ciudad de Natá y villa de los Santos y otras personas decían, después de evacuar el punto principal, que aunque era constante que en Veragua se lograrían ventajas si S. M. se dignaba aprobar el plan, tenían más derecho aquellos pueblos á las fatigas y desvelos con que su buen celo les gobernaba, y que no les estaría bien que por que Veragua ingresase, se les privase de un superior que servía su destino tan á satisfacción del público, de quien estaba amado y respetado.

Con motivo de varios cargos que se habían hecho á Guardia como alcalde mayor de la dicha ciudad de Natá y villa de los Santos, se siguió expediente en el gobierno de Panamá, y llevado después á la real audiencia pretorial, oídas las defensas del alcalde mayor y vistos los autos, proveyó en nueve de noviembre de mil ochocientos doce el del tenor siguiente: «Se declaran nulos y atentados los procedimientos del gobernador que fué D. Juan Antonio de la Mata contra el alcalde mayor de Natá D. Víctor de la Guardia. Restitúyese á éste al libre uso y ejercicio de su empleo, de que violentamente fué despojado, sin que en manera alguna pueda este hecho ni todo lo demás obrado en esta causa perjudicar á la buena opinión y fama que merece aquel juez, á quien se abonarán los sueldos que hubiese dejado de percibir. Se condena en todas las costas personales y procesales causadas y que se causaren hasta que se verifique la reposición, al dicho gobernador D. Juan Antonio de la Mata, con su asesor D. Manuel de Arce; reservándose su derecho al alcalde mayor en cuanto á daños y perjuicios para que los repita como corresponde. Líbrase el correspondiente mandamiento para que tenga efecto esta providencia; y en cuanto al par-

ticular que se enuncia de la vista hecha por don José Prieto y Ramos, hágase saber á éste que inmediatamente entregue en la escribanía de cámara todo lo que hubiese obrado». Para su cumplimiento se libró en once del mismo mes el mandamiento prevenido á los cabildos, alcaldes ordinarios y justicias de la alcaldía mayor de Natá y su jurisdicción, ordenando se guardase y no permitiese hacer cosa en contrario, pena de doscientos pesos para la cámara y fisco.

En doce del propio mes de noviembre se presentó en la real audiencia y con manifestación de documentos y la solicitud de que resultando de ellos su aplicación, estudios, arreglada conducta y circunstancias con que había desempeñado la alcaldía mayor, se le admitiese á examen, y siendo aprobado, se le recibiese de abogado, con dispensa por entonces del grado necesario que protestaba presentar luego que cesase la revolución de Santa Fe; pero habiéndose corrido vista al oidor fiscal y conformándose la audiencia con lo que sobre ello expuso, declaró en dos de diciembre siguiente no haber lugar á su solicitud, por falta de dicho grado que no podía dispensarle.

Con presencia de varios documentos que exhibió y fecha dieciocho de diciembre de mil ochocientos catorce, certifica el cabildo de la mencionada ciudad de Natá, que en aquella época se había Guardia distinguido más que nunca por su acendrada lealtad y celo en favor de la justa causa, dando donativos por sí mismo y moviendo con sus proclamas y exhortaciones verbales á que contribuyesen otros para la guerra con la nación francesa; conteniendo la insurrección y manteniendo los pueblos en obediencia á las autoridades legítimas, amor y lealtad á nuestro actual soberano.

Conviniéndole acreditar, como empleado en el ramo de justicia, el método y conducta que había observado en su enuciado destino, solicitó ante la real audiencia se recibiese su correspondiente información; y de la que se hizo en aquella ciudad de Panamá en once de febrero de mil ochocientos quince, resulta por declaraciones uniformes de seis testigos que su porte y manejo

habían sido arreglados, llevando una vida cristiana y religiosa, y que en la administración de justicia se había portado con la mayor integridad y pureza, por cuyas circunstancias se había hecho amable de todo el vecindario.

Mientras que en la audiencia de Santa Fe se seguían los precitados autos sobre los cargos que se le formaron, hizo el alcalde mayor Guardia á S. M. varias instancias documentadas en el asunto, las cuales se pasaron al consejo para que tomase las providencias que estimase justas, con real orden de veintiocho de febrero de mil ochocientos quince.

Con otra de trece del propio mes de mil ochocientos dieciséis, se pasó á la cámara, para que consultase su parecer, una representación de Guardia pidiendo los honores de oidor y una plaza de corregidor ó intendente en Guatemala y en su defecto dichos honores y su retiro.

Posteriormente y con otra real orden de cuatro de julio de mil ochocientos dieciséis, se remitió al consejo para que consultase su parecer, si lo considerase necesario ó tomase las providencias que estimase justas, otra representación del mismo Guardia, en la cual, después de referir lo ocurrido con el gobernador de Panamá y acompañando una justificación de que resultaba de que los daños y perjuicios que había sufrido, ascendían á treinta mil seiscientos veintitrés pesos, solicitaba se dignase S. M. comunicar la competente real orden para su indemnización, ya que no había podido conseguirla en Panamá, á pesar de ser tan manifiesta su justicia.

En cumplimiento de las citadas reales órdenes y con presencia de las representaciones de Guardia y otros antecedentes del asunto, hizo presente el consejo á S. M. en consulta de veintiséis de agosto de mil ochocientos dieciocho, era de parecer se mandase al expresado D. Víctor de la Guardia, que en cuanto á los daños y perjuicios que reclamaba usase de su derecho como viesse convenirle; y que en consideración á sus méritos y padecimientos podría servirse S. M. concederle los honores de intendente, man-

dando que la cámara lo propusiese para otro corregimiento, por el mucho tiempo que llevaba en el gobierno de la jurisdicción de Natá. A dicha consulta se sirvió S. M. resolver: «Como parece; y así lo he mandado».

A su consecuencia, por real decreto de veinticinco de septiembre siguiente, se dignó concederle en atención á sus méritos y servicios; los honores de intendente de provincia. Y publicado en la cámara de veintiséis del mismo mes, se le expidió el título correspondiente en tres de octubre, y en veintiséis se libró cédula al gobernador de Panamá para que cesase en la alcaldía mayor de Natá, usando de su derecho en cuanto á los daños y perjuicios que reclamaba.

Consta igualmente que con motivo de hallarse siguiendo expediente ante aquel reverendo obispo, D. Eduardo de la Guardia, administrador particular de correos del pueblo de Penonomé y hermano de este interesado, contra el presbítero D. Manuel Carrizo por haberles injuriado y á toda la familia con expresiones denigrativas, se presentó ante el gobernador comandante general de Panamá, pidiendo se recibiese información de sus calidades y conducta, y por las certificaciones de los jefes militares y declaraciones de otros oficiales y paisanos que fueron testigos en la que se hizo el dos de octubre de mil ochocientos dieciocho, resulta que así el citado D. Víctor, como sus hermanos y demás familia de los Guardias, son los principales y más distinguidos sujetos del pueblo de Penonomé, de honrada é irreprochable conducta, no sólo en sus manejos particulares sino en el desempeño de sus respectivos cargos y obligaciones, observándose en todos ellos que no son dados á vicios ni otros objetos que les hagan desmerecer la estimación que se tienen adquirida, ni desdigan de la sana moral que se les inspiró desde sus principios.

Su padre, el enunciado D. Tomás Esteban de la Guardia, hizo particulares servicios á S. M. y al público en diferentes ocasiones, dando pruebas de su talento y acierto, como lo manifestó en

los empleos de regidor de la ciudad de Natá que obtuvo los años de setecientos sesenta y nueve y setenta, habiendo ejercido antes y después el de teniente de justicia en el pueblo de Penonomé, de cuyas montañas sacó considerable número de indios que se habían internado hasta las playas del Norte, donde existían, y se redujeron á sociedad con utilidad de la religión y del Estado. Sirvió sin sueldo alguno el destino de guarda mayor de Natá, en el cual, sin causar gastos á la real hacienda, logró exterminar las introducciones clandestinas que por la boca de Coelé se conducían al Norte. En dicho año de setenta y nueve, con motivo de la guerra con los ingleses y de haberse dirigido un destacamento de cuatrocientos hombres para defender las costas de Penonomé, se estableció allí un hospital real, el cual y la asistencia de sus enfermos se le encargó, y no sólo desempeñó con el mayor celo y caridad esta comisión los cuatro años que duró la guerra, sino que manifestó su desinterés y amor al soberano, no admitiendo el sueldo anual que se le asignó en junta de real hacienda por este servicio. Y por nombramiento del virrey de Santa Fe entró á servir la alcaldía mayor de dicha ciudad de Natá en mayo de setecientos noventa y seis, de que se le dió la propiedad á consulta de la cámara, expidiéndose el título en cinco de julio de setecientos noventa y ocho, cuyo empleo desempeñó con el mayor acierto hasta el de mil ochocientos dos, que se separó de él con motivo de haberse ordenado de sacerdote, y se confirmó á su hijo el mencionado D. Víctor.

Y últimamente resulta que sus parientes por ambas líneas han sido habidos y reputados por nobles, y como tales han obtenido empleos honoríficos y algunos condecorados con la real y distinguida orden de Carlos III; que sus tíos por línea materna, D. José y D. Cayetano Jaen, fueron, el primero teniente justicia mayor del pueblo de Penonomé, y ordenado de presbítero obtuvo los cargos de vicario juez eclesiástico y subdelegado de cruzada, quien reedificó aquella iglesia á su costa; y el segundo capitán de milicias y fabricó á sus expensas una iglesia

dedicada á san Antonio, que se halla en el extremo de la calle de este nombre en el mismo pueblo.

Formóse en la secretaría del supremo consejo y cámara de Indias, por lo respectivo al Perú y lo Indiferente, de la citada relación y documentos presentados por la parte, á quien se devolvieron y otros que quedan en ella.

Madrid, treinta de junio de mil ochocientos diecinueve.

Manuel Pereira.



El intendente oidor honorario D. Víctor de la Guardia al capitán general de Guatemala, haciendo sucinta relación de algunos hechos ocurridos en Granada (1).

EXCMO. SEÑOR:

Con motivo de hallarse Granada dividida en dos bandos contrarios, el uno en favor de la unión que hicieron los pueblos con esa capital y que aprobó el imperio, y el otro sosteniendo que debían aquéllos separarse ó sujetarse nuevamente á León, ocurrieron personalidades, sediciones y tumultos que procuré siempre disipar, informando de mi conducta política al gobierno, quien la aprobó en todas sus partes.

En semejante situación, las autoridades divididas igualmente, no había en Granada otro sostén ni agente del imperio que yo, que sin pertenecer á uno ni otro de los partidos era un forastero encargado de mantener el orden, como lo logré, á pesar de las desconfianzas del partido de Guatemala y de las escandalosas persecuciones del de León; hasta que con motivo de haberse sometido nuevamente Granada y sus pueblos al gobierno de León, ocurrió en el cabildo el disgusto que expresa el oficio cuya copia acompaño señalada con el n.º 1, á que contesté con el n.º 2 y quedó allanada la subordinación al brigadier D. Miguel Saravia; pero á los nueve días resultó sorprendido

(1) Archivo de Guatemala.

el cuartel y las armas de que se apoderó Anacleto Ordóñez con otros facciosos, convidándome á que tomase partido con el mando, á que me negué absolutamente; pero el alcalde de primer nominación D. Manuel Cerda, adicto siempre á las revoluciones, pensando acaso mejorar de suerte, le dió tono á la presente creyendo que entrarían los pueblos á quienes invitó de oficio.

Yo salí al Diríomo, desde donde di cuenta de lo ocurrido al gobernador de León en oficio que interceptaron los facciosos y cayó en manos de Cerda, quien se despechó al momento que vió la noticia que yo daba al gobierno de su criminal conducta, el cual circuló un libelo infamatorio y calumnioso sobre varios puntos, como puede deducirse de un hecho de que trata, que acació en los términos que aparecen de la copia n.º 3.

Yo le pasé el oficio n.º 4 y él, viéndose solo, porque los pueblos se excusaron de seguirle, se fugó al fin de Granada.

Esto ocurrió en circunstancias de hallarme yo detenido en Nicaragua, cuyas autoridades, unidas con el partido de León, me causaron las mayores violencias contra toda ley y estilo, considerándome criminal, porque separado del gobierno de León organicé el de Granada y sus pueblos á las órdenes del superior de Guatemala; pero el de León, en vista de mi inocencia, me dió el pasaporte con que me vine al territorio de Bagaces que se halla en el de Costa Rica, y lo confirma la copia del n.º 5.

Mi delicadeza me hace molestar la atención de V. E. con esta sucinta relación, á pesar de que el simple dicho de un alcalde revolucionario no ha podido debilitar mi concepto en los pueblos donde me conocen, cimentado en el imperio y en el gobierno superior de esa capital, donde es regular que el de León haya dado cuenta, particularmente de la declaración jurada que dió el alcalde D. Francisco Monterrey, á quien Cerda hizo firmar el libelo circulado, que es el documento más poderoso en mi favor. Todo lo que comunico á V. E. para que con su justificación se sirva deponer cualquier concepto que haya podido influir en mi perjuicio este execrable papel.

Dios Nuestro Señor guarde y preserve la muy importante vida de V. E. muchos años.
Bagaces y abril 14 de 1823.

Victor de la Guardia.

El ayuntamiento de Granada al jefe político interino D. Víctor de la Guardia.

N.º 1

El contenido del oficio que con fecha de ayer se ha servido V. S. de pasar á este ayuntamiento, lo ha llenado de amargura y puesto en las mayores incertidumbres, porque teme verse separado de V. S., y nada le será tan sensible, principalmente en el estado actual de cosas, como hallarse falto de los auxilios que le suministran las luces de un presidente de cuya probidad y celo por el bien público ha recibido tantas pruebas y en quien por lo mismo tiene toda su confianza. No puede ocultarse á V. S. que se halla amenazada la tranquilidad pública, que todo el pueblo ama y respeta á V. S. como á un tierno padre y que su presencia influye considerablemente á conservar el orden que á cada paso vemos en peligro de romperse. Sería pues arriesgado que en tales circunstancias dejase V. S. el mando político de que está encargado y se ausentare de esta ciudad. La licencia del jefe superior, en uso de la cual piensa V. S. verificarlo, no puede cubrir á V. S. de la responsabilidad que le resultará si por su ausencia en situación tan crítica no se halla el ayuntamiento en estado de contener la conmoción que nos está amagando, y sus vocales protestan desde luego que sin el apoyo de V. S. no se creen capaces de conservar la tranquilidad pública. Co-

mo el ayuntamiento está penetrado del patriotismo de V. S., contempla que lo expuesto será bastante para que V. S. determine suspender por ahora su salida de esta ciudad. Por lo mismo no insistirá más sobre el particular, pero no puede prescindir de manifestar á V. S. que aunque se halla tranquilo por lo que hace á este punto, no lo estará con respecto á lo que va á decir hasta que V. S. se sirva aclarar las dudas y sacarlo de la incertidumbre en que lo ha puesto su precitado oficio.

Según V. S. se explica en él, parece que en virtud de la orden imperial de cuatro de noviembre se considera V. S. ya sujeto al señor comandante general de León y no al gobierno de Guatemala, y el ayuntamiento entiende que esto es contrario á lo acordado en el que se celebró el cuatro del corriente, á la voluntad de los pueblos que V. S. rige y á lo que prescriben la razón y la política.

Sentirá muchísimo el ayuntamiento no estar de acuerdo con V. S. en un asunto de tanta entidad, porque persuadido como lo está de los conocimientos y recta intención de V. S., temerá extraviarse del verdadero camino si su opinión desampara la de V. S.; pero como su obligación es la de obrar conforme al modo de ver de los miembros que lo componen, no puede menos de manifestar á V. S. que, según el acuerdo citado, debe suplicarse todavía á S. M. I., por medio del M. I. S. capitán general de Guatemala; que por el decreto en que se erige comandancia general á la provincia de Nicaragua, declarando á León por capital, no se manda que se obedezca desde luego al señor D. Miguel González Saravia, en quien no tienen estos pueblos la más mínima confianza, y que no parece arreglado á las leyes de la equidad y justicia que se quiera se sujeten á dicho jefe unos pueblos que deben tener su resentimiento por haberlo forzado á jurar la independencia.

Esto mismo se confirma con la sabia providencia que ha tomado S. M. I. de trasladarlo á la comandancia general de Chiapa y de nombrar para que se haga cargo de la nuestra al señor brigadier D. Manuel Rincón; y el ayuntamiento

suplico á V. S. que en el interin toma posesión este jefe no se innove nada con respecto á la sujeción del gobierno superior de Guatemala á que ha estado obedeciendo esta ciudad. De lo contrario no puede responder este ayuntamiento de la tranquilidad de sus vecinos y moradores y V. S. perderá las tareas y fatigas que por conservarla ha tenido que sufrir, aunque por ellas le deberán estar perpetuamente agradecidos todos los habitantes de estos pueblos. Con sólo esto les ha hecho V. S. el mayor de los beneficios, y este ayuntamiento, que lo reconocerá siempre así, espera que V. S. continúe haciendo los mismos sacrificios que hasta aquí para mantenerlos en paz y en orden.

Dios guarde á V. S. muchos años. Granada, enero ocho de mil ochocientos veintitrés.

CARLOS ROBLETO.—FRANCISCO ÁLVAREZ.—JOSÉ ANDRÉS SANDOVAL.—DOMINGO CABRERA.—EDUARDO MONTEIL.—NICOLÁS DE LA ROCHA.—FELIPE NERI URTECHO.—NICASIO DEL CASTILLO, *regidor secretario*.

Señor oidor honorario y jefe político D. Víctor de la Guardia.

D. Víctor de la Guardia al ayuntamiento de Granada.

N.º 2

Impuesto de cuanto V. S. me dice con fecha ocho del corriente, consecuente al mío del día anterior, en que después de hacerme el honor de considerar útil mi servicio desea V. S. saber si estoy de acuerdo con su modo de opinar acerca de la traslación del mando superior que por resolución de S. M. ha estado á cargo del benemérito general D. Vicente Filísola, quien lo ha des-

empeñado con el acierto y tino que es notorio, debo decir que el asunto presenta por todos sus aspectos embarazos para resolverlo con arreglo á las leyes generales de derecho, en que sería para mi concepto una de las cosas más claras y sencillas.

La ley dispone que los empleados en los ramos de gobierno y de justicia sirvan hasta que les llegue el sucesor. El señor Filísola está en posesión del mando superior de este territorio, el cual se ha agregado al que se le señala al señor D. Manuel Rincón en la demarcación provincial de que ha de hacerse cargo, y así se le comunicó por el ministerio de Estado, de que se le pasó inserción á este cabildo y á los respectivos jefes de las tres demarcaciones de que trata la orden ministerial de cuatro de noviembre.

El señor Filísola desde el cuartel general de Mapilapa, con fecha diecinueve del próximo pasado, le pasó un ejemplar impreso al señor brigadier D. Miguel Saravia, destinado á Chiapa.

Su señoría me lo dirige á mí con fecha primero del corriente, diciéndome publicarlo por bando y comunicarlo á mis subordinados, persuadido de que el señor Filísola no tendría proporción de pasármelo; pero creo yo que bien habría podido mandarme otro ejemplar por el mismo conducto del señor Saravia, ó decirle á este jefe que me lo comunicara de su orden; y el no haberlo ejecutado es una prueba inductiva de que, como es de justicia, resolvió continuar en el mando del territorio hasta que llegase aquel á quien se le había confiado, es decir, el señor Rincón, sucesor suyo en esta parte.

Por estas circunstancias y otras muchas legales que reservo, opino yo que el mando superior de este territorio debe asumirlo el señor Rincón á su llegada, y que hasta esta ocasión debe mantenerse en posesión de él el señor Filísola, y el señor Saravia ir á encargarse de su destino, conforme su demarcación y sin hacerse novedad entretanto, con complicaciones que no expresa la orden ministerial. Esto es lo que me ocurre conviniera en el modo de pensar de V. S., omitiendo como omito muchas razones acaso de

mayor congruencia; pero también dejo apuntado que el asunto, por sus circunstancias, presenta obstáculos muy graves para ajustarlo á las reglas de derecho.

La orden ministerial debió obedecerse en el momento, como yo lo ejecuté y como V. S. también lo hizo; pero cuando entendí yo en el acuerdo que se celebró, que V. S., en lugar del señor Rincón, resolvía desde luego someterse al señor Saravia, mediante á que lisa y llanamente acordó que se obedecería y que yo le contesté así á S. S., lejos de defender los derechos del señor Filísola, á quien amo y respeto como á mi superior y mi amigo y con cuya autoridad y aprobación contaba yo para el gobierno de estos pueblos, celebré mucho el desprendimiento de los prudentes vocales, pues hay casos en que dicta la prudencia ajustarse á las circunstancias, consultando la necesidad y utilidad de la patria, porque *salus populi suprema lex*.

Vamos ahora á consultar esta necesidad; si será bastante poderosa para justificar el procedimiento del cabildo, y esto debe fundarse en los hechos y no en las razones de derecho. Aquéllos, pues, le consta á V. S. son notorios y resultan *exactis* de expedientes dirigidos á la superioridad, y si hay algún punto dudoso en el concepto de V. S. puede advertírmelo para aclararlo ó reformarlo, porque siendo todos de la mayor trascendencia deben tener su resultado.

Guatemala juró su independencia, conforme á la voluntad de la nación, absoluta del gobierno español. Las autoridades de León la contrariaron y declararon la independencia de Guatemala. Costa Rica, Granada y partido de Masaya, Matagalpa y Nicoya juraron la independencia absoluta del gobierno español y, excepto la primera, las demás buscaron una especie de protección tuitiva en Guatemala. Convencidas las autoridades de León, después de haber jurado la independencia absoluta, trataron de reducir á Granada y sus pueblos por medio de la fuerza hostil y dispudiosa, en que ocurrió todo cuanto se ha notado.

Unidas las provincias al imperio por espontánea voluntad de la nación, se elevaron quejas,

y en quince de febrero del año próximo pasado declaró el supremo consejo de regencia que en el interin resolvía el congreso futuro la gestión, siguiesen unidos á Guatemala los pueblos que juraron el acta de quince de septiembre, que era cabalmente lo mismo que me había prevenido el Excmo. Sr. Gaínza en distintas fechas, con expreso encargo de no permitir cosa en contrario.

Como al principio de la independencia quedaron acéfalos los pueblos se introdujo el desorden y una especie de anarquía monstruosa. Los que opinaron contra la separación inducían á los alcaldes á que volviesen á reconocer á León, disolviendo el pacto anterior, dándoles borradores de actas y valiéndose de otros arbitrios con que se exasperaban los pueblos, viendo disponer de su suerte como si fueran una piara de puerocos, justamente estando en la infancia de su libertad.

No es creíble lo que me dió que hacer esta monstruosa confusión, pero al fin, del centro de los desórdenes y á pesar de conmociones y alborotos populares, tuve la satisfacción de organizarlo todo, reduciendo á su deber á los funcionarios en cumplimiento de las órdenes del gobierno. Fueron respetados los derechos de los pueblos y éstos disfrutaron de paz y libertad, reconociendo por su cabeza á Guatemala en donde han estado benigna y eficazmente atendidos, como lo acreditan multitud de ocurrencias que diariamente han venido de todos los puntos, regresando satisfechos como consta por notoriedad.

Empeñados los adictos al gobierno de León en reducir á Granada y los pueblos á la obediencia de aquella capital, trataron de atacar directamente á las autoridades, inspirando desconfianza del señor capitán general y persuadiendo al público que aquéllas no eran legítimas, que el cabildo era nulo por no haber sido instalado bajo la autoridad del gobierno de León y que igualmente era nula la plaza de jefe político, teniendo la audacia de decirme en mi cara.

En otros pueblos ó con otras autoridades habrían introducido la anarquía; pero sólo han logrado el ultraje de las autoridades, aunque con

el criminal pretexto de sostener á éstas ó de deportar algunos que se decía ser sospechosos, y ocurrieron algunas asonadas y alborotos populares que se sofocaron en su propio origen y el orden público y la obediencia han continuado.

Ha llegado á tanto extremo la aversión (no hablo de las personas sino de los empleos) que en las elecciones de diputado á cortes ni en las de cabildo se ha logrado la concurrencia del padre cura; y por omitir casos prácticos que son notorios, me limito á decir que habiéndose conferido, para evitar algún desaire, que comulgasen las autoridades el jueves santo cada una en particular, me confesé yo y no logré que me quisiesen dar la comunión en la parroquia, en San Francisco ni en la Merced, por más que la anduve mendigando en todas partes.

Nuestro señor Jesucristo se la dió con su mano al más malvado traidor; y no teniendo yo en mi conducta pública otra cosa que notarme que haber sido un constante sostén del imperio, de la independencia y del buen orden, parece que al ver tratar como á un excomulgado á una persona de mis circunstancias, se comprende lo que he sufrido y tolerado en obsequio de la paz, sin otra mira que cimentar el gobierno y evitar estrépitos.

Dividida la opinión en dos bandos, á saber, de una parte el vecindario y autoridades y de la otra casi todo el clero y unas cinco familias de las principales, defendía el primero que Granada quedase en el rango de provincia independiente, y el segundo que volviese á someterse á León, sobre que han ocurrido personalidades y emulaciones indecibles.

Entre estos dos partidos he procurado conducirme según me ha dictado la prudencia, llevando siempre delante los progresos del gobierno. Se juró la unión con el imperio, se reconoció con júbilo á nuestro emperador, se proclamó después solemnemente y se han cumplido todas las órdenes y disposiciones del gobierno.

Las autoridades han repetido instancias á S. M. I. para que se les mantenga en la independencia de León y esto tenía en pugna al par-

tido contrario; pero yo tuve la fortuna de verlos acordes, conforme lo deseaba la superioridad, pues reunidos en mi casa confirieron y acordaron recíprocamente los puntos de la separación, que firmaron junto conmigo los funcionarios civiles, eclesiásticos y militares, con los de hacienda y sujetos principales de ambos partidos, dando yo el curso correspondiente á tan apreciable recomendación y reconciliación. Sin embargo, era preciso, para que ésta fuese sólida y durable, que resolviese definitivamente un asunto que se había visto y defendido con tanto ardor.

Los acontecimientos políticos han obligado á S. M. á confiar el territorio del antiguo reino de Guatemala, dividido por ahora en tres provincias, á otros tantos jefes de su satisfacción, hasta que el futuro congreso lo demarque. De aquí se deduce que no está decidida la cuestión; que acaso la reservará S. M. para ocasión más oportuna, prefiriendo por ahora los medios de salvar la patria con la seguridad interior.

Ya sabe V. S. las contestaciones tan acaloradas que ocurrieron con el señor gobernador de León, cuando yo estaba arreglando los puehlos que juraron el acta de quince de septiembre y que no obstante decía S. S. debían obedecerle. Hay en esta misma ciudad personas absolutamente dedicadas ó decididas á que se obedezca al mismo señor gobernador, y V. S. sabe muy bien el tenaz empeño que hay en el asunto. El señor vicario eclesiástico, con fecha del día siete oficia con el ministro subalterno de la caja nacional, negándose á la entrega del producto de la pesa que ofreció en junta celebrada para ayuda de pagar las tropas de San Carlos, y diciendo que para acreditar su patriotismo ofrece al señor jefe político superior de León, á que está unida esta ciudad, cuanto pueda contribuir en beneficio del bien público. Don Francisco Chamorro, con la misma fecha, deja eludida también la entrega de la suya y el ministro me avisa que no hay con que pagar.

V. S. vió y notó el regocijo demostrado con repiques de campanas, largos y repetidos, bullicios, cohetes y tropel de muchachos que gritaban

por las calles ¡muera Granada! ¡viva León! celebrando lo que equivocadamente se atribuye á triunfo de ésta sobre aquélla, de que se exasperaron mucho los ánimos.

Sabe V. S. que el cura de Masaya escribió aquí asegurando que por el disgusto que tenían los vecinos facciosos se intentaba hacer revolución, de que nos dieron parte al señor coronel y á mí, y todas las autoridades tuvimos una mala noche. Ultimamente V. S. conoce muy bien que esta división ha sometido á Granada y puéstola en peligro de perderse, privándola de las ventajas que le habían proporcionado la protección del señor Filísola, que consideraba á Granada como una hija predilecta, y de los servicios de las autoridades locales, decididas á hacerla feliz.

Por otra parte, el señor Filísola está ocupado en operaciones militares, los pueblos están en mucho riesgo, el señor Saravia, mientras no se vaya á Chiapa, manda en la provincia de Nicaragua, á que pertenece ya este territorio, y merece la confianza de S. M. I.; tomando él la responsabilidad de estos pueblos V. S. salva la suya, se aquieta el partido que tanto ha anhelado á favor del señor Saravia, se evitan estrépitos, el público debe aquietarse descansando en este jefe que ha satisfecho sin duda á S. M. I., puesto que lo premia, y lo que es más, que en tan delicadas circunstancias le confía un territorio considerable del Estado, á que se agrega que poco puede tardar en su salida.

Todas estas reflexiones y otras muchas que omito me movieron á observar la conducta que he tenido en este asunto; porque en las presentes circunstancias, si se hace resistencia, considero que pueden ocurrir infinidad de males que no podrán remediarse, ni yo tendría bastante influjo con una autoridad, calificada de ilegítima en el partido contrario á Granada; sin embargo de que el emperador, el congreso, el capitán general, los pueblos del territorio me han considerado y titulado jefe político interino; pero esto mismo persuade el extremo de obcecación y que empeñados en sostener al señor Saravia, tratan de de echáruoslo encima. El señor Filísola no creo

que se dará por agraviado, porque ni ambiciona ni procura mandos y sólo desea la felicidad de los pueblos y la paz y buen orden de que particularmente está encargado.

Por todo lo expuesto en esta difusa narración, en que omito hechos de que V. S. se halla instruido, deduzco que V. S. nada perderá en el reconocimiento del señor Saravia y que antes bien evitará los riesgos de la patria.

El señor Rincón no debe dudarse que es un jefe tal cual se desea, y por ausentado el señor Saravia, si eran por mí las personalidades, como se dice en los caprichos, acerca del mando, ya cesa la rivalidad, todo el partido se une sinceramente, y el señor Rincón mismo apoyará las ventajas de Granada, con la propuesta división que sin duda se hará efectiva mediante las miras pias del gobierno. Así es como se logra á poca costa y con unos días de paciencia lo que tanto se ha deseado; pero chocar en esta crisis del modo propuesto, lo considero riesgoso.

Tengo demostradas la necesidad y utilidad de la patria, voy ahora á decir que debe reconocerse al señor Saravia de justicia, por el mismo honor de V. S. y porque no debe hacérsele más desaire que podría terminar en disgusto. En otras circunstancias yo habría, con dignidad y decoro, despachado en mi secretaría lo que hubiera estimado conveniente en vista del oficio del señor Saravia, y según lo que fuese, yo sería el responsable; pero haciendo mis observaciones y combinando multitud de cosas, apenas presté obediencia, como era debido en todo caso, á la orden ministerial, cuando meditando sobre el tiempo, el modo y el orden de cumplirla, diciéndome el señor Saravia en el oficio con que me remite la imperial orden ser urgentísimos los procedimientos de su cumplimiento para la expedición de todos los ramos de administración pública, y que creía de su deber y conveniencia pública remitir esta constancia en términos auténticos para los efectos consiguientes, convoqué á cabildo, en el cual manifesté otros oficios del señor Filísola, fecha veintitrés de noviembre y el del señor Saravia, con la orden imperial in-

clusa, y por mi disposición se leyó todo detenidamente.

Dije entonces que se acordase sobre el contenido de la orden ministerial dirigida al mismo noble ayuntamiento y un oficio de los señores diputados. Se dijo que se le diese á todo su debido cumplimiento en todas sus partes. Dije que hablasen los síndicos si algo les ocurría que representar y á una voz respondieron lo mismo. Repliqué entonces: «¿Conque lisa y llanamente se le da su cumplimiento?»—«Nada hay que decir»—me contestaron los señores vocales, y que les parecía que era lo que debía hacerse; y yo dije: «Pues esto voy á contestar el señor gobernador de León», y así consta de la acta; sin embargo que luego se dijo y se extendió también, que supuesto que el cumplimiento no había venido por conducto del jefe superior, se le supliese que recomendase á S. M. las representaciones que habían dirigido por su conducto las autoridades de Granada sobre la separación de la provincia; y luego (creo que al siguiente día) se presentó en mi casa el alcalde de segunda nominación y en seguida todos los capitulares á quienes convocó, pidiéndome el primero que se reformase el acta, porque aunque decía que se obedecía en un todo, se acuerda en ella que se suplique al señor Filísola sobre recursos pendientes, y que él pedía que se pusiese que se obedecía ciegamente al señor Saravia. Le observé á presencia de todos que se extendió en el acta lo mismo que acordaron todos los vocales, y que si no estaban contentos se pusiese el acta como lo acordasen, y al fin se mandó traer; y habiéndose vuelto á imponer de ella todos los vocales, de unánime consentimiento se negaron á extender otra, por decir en ella que obedecían, pero que no abandonaban sus recursos.

El presidente no tiene voto en el ayuntamiento, sino que sólo autoriza y organiza la corporación con el voto decisivo, en caso de empate; y ya V. S. sabe que yo jamás he intervenido, presidiendo esa noble corporación, para inclinar los votos á favor de alguna cosa, dejando en su entera libertad á los capitulares conforme á la ley.

V. S. acordó libremente que se le diese cumplimiento y que lo avisase yo así al señor Saravia; y para que se ejecutase conforme á lo que V. S. me dice en su citado oficio, se debió haber acordado que se obedecía y que se tendría presente para su debido tiempo, discutiendo lo conveniente acerca de la urgentísima necesidad y conveniencia pública con que lo anticipa el señor Saravia.

Como V. S. no me consultó, no me correspondía á mí humillar mi delicadeza ni los honores de mi toga y mis entorchados, para interceder para que se retardase unos días más el mando superior del señor Filísola ni el precario subalterno con que he servido en Granada. En esta circunstancia y no pudiendo haber motivo para retardar el cumplimiento de la superior orden, di cuenta al ministerio y al señor Filísola, indicándoles que me retiraba; y teniendo licencia concedida pienso hacer uso de ella, no sólo por la urgente necesidad de mis intereses, sino para dar tiempo á que llegue la contestación que me servirá de norte.

De este modo creo que se evitará todo lo que pueda haber de aciago, y V. S., supuesto las dudas que le ocurren en un asunto de tanta gravedad, para cubrir de responsabilidad y no aventurar el acierto, debe reunir personas de instrucción como lo son el licenciado D. José Sacaza, D. Pedro Chamorro y otros, para que con asistencia de su alcalde primero, sujeto de conocimientos y patriotismo, se consulte detenidamente el asunto, llevando por norte la utilidad pública y meditando el resultado que pueda ocurrir. De otro modo el mismo celo de V. S. puede tal vez equivocarse, teniendo presente que en el noble y respetable ayuntamiento de Granada, á cuyos individuos trató como amigos y compañeros, hay uno que sin respetar el sagrado juramento y honor de la corporación ni la responsabilidad de sus honrados compañeros, revela el secreto inviolable de lo que acuerda. No sé ni quiero saber quien es, porque á todos los tengo por sujetos de honor y probidad; pero el noble ayuntamiento está vendido y los intereses de la patria se sacrifi-

can á miras particulares, exponiendo á los vocales á un fatal comprometimiento. No lo creería yo á no haberme dicho privadamente una persona de honor cuanto ha pasado en los acuerdos, señalando por sus nombres á las personas que han dicho las cosas y asegurándome que todo lo sabía; lo que deberá servir de inteligencia para lo sucesivo, pues me sería demasiado sensible el desconocimiento del noble ayuntamiento de Granada, cuando se compone de individuos que cada uno de ellos de por sí merece presidirlo y que me deberán eterna memoria, igualmente que todo el generoso pueblo granadino.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Granada, enero once de mil ochocientos veintitrés.

Victor de la Guardia.

Señores del muy noble ayuntamiento de Granada.

Don Victor de la Guardia á D. Manuel Cerda, alcalde primero de Granada.

N.º 4

Se me leyó en ésta, rápidamente, una especie de requisitorio, ó más bien, un famoso libelo infamatorio que circula V., haciendo firmar al inocente regidor que ejerce de alcalde, con el objeto de infamarme desde Méjico hasta Costa Rica, es decir, en todo el imperio; y aunque semejante papel no merece fe ni crédito ni está apoyado ni puede apoyarse en documento alguno que lo haga verosímil, mi suma delicadeza por mi honor altamente ofendido en el concepto de los que no me conocen, me hace deshacer la injuria conforme á derecho, es decir, en los mismos términos en que se me hizo, sin otra variación que tener

yo autoridad legítima sobre V., mientras no me sea revocado el cargo de jefe político que me dió el señor superior de esta provincia, y que me refiero á hechos ciertos, notorios en Granada y que constan en los documentos que citaré, haciendo ver, sin ánimo de ofender á V., quien es el ofendido y quien el ofensor.

Ya saben todos que V. en clase de simple regidor fué el que tanto dió que hacer en la rebelión que se hizo contra el gobierno el año de ochocientos once, en que la nación entera, unida en masa, no había pronunciado la independencia. Es constante que cuando se juró en Granada el acta de quince de Septiembre de ochocientos veintiuno y se invitó á las provincias para que libremente expresaran su voluntad acerca de la unión con el imperio, V., como opuesto á ella, leyó en el cabildo abierto que se hizo en Granada un papel para que se decidiesen por el voto de Guatemala, adicta en aquel tiempo al gobierno democrático, según se dice, porque el pueblo estaba entusiasmado; y no pudo V. lograr su idea, forjando entonces un escrito que firmaron algunos y me llegaron á consultar D. Máximo Robleto y D. Andrés Sandoval sobre el mismo asunto, y yo les disuadí de la empresa; luego me lo llevó Francisco Salas y también le aconsejé que lo omitiese, de que me dió V. después las quejas. Se verificó la unión con el imperio y salió V. atizando la tea de la discordia con un escrito que presentó al ayuntamiento sobre la división de León con Granada; se formalizó expediente con los documentos que V. solicitó, y acabó de encenderse la guerra que ya empezaba de dos partidos, uno en favor de León y otro de Granada. Dió V. en el empeño de que el subdelegado D. José Ignacio Argüello le diese la administración de tabacos que tenía el benemérito administrador D. Pedro Iribarri; aquél se opuso á un procedimiento tan injusto y yo se lo aprobé; pero V. quedó irritado y habiéndose instalado la junta gubernativa trató V. de vengarse con el subdelegado, ingiriéndose en lo que no le correspondía, condenándole en una pena injusta y haciendo otras violencias que me hicieron dar cuenta á la superioridad, haciendo presente

qué no tenía voto en la junta, y al fin se improbaron las disposiciones contra los empleados; pero la noche del treinta de abril del año próximo pasado me echaron encima el pueblo armado, pidiendo el despojo de aquéllos, y V. y otros me abandonaron contra mi expresa orden, dejándome en el tumulto. Ojalá que así lo hubieran hecho en el último; pero yo lo informé á la superioridad (consta una y otra cosa en la secretaría de Guatemala). Pero veo que no es posible referirme á todo y voy á reducirme á unos pocos hechos particulares.

Ocurrió la asonada del nueve de octubre; di cuenta á la superioridad de Guatemala y lo mismo á la de León y pasé el oficio que aparece en los autos que paran hoy en la secretaría de la segunda, es decir, la sumaria sobre lo ocurrido. Me remitió el reo Anacleto Ordóñez una difusa representación referente al asunto, concluyendo con decir que se presentaba; y luego por un otrosí, también difuso y desacatado de otra letra diferente, dice que no se presenta por las experiencias que hay de la mala fe del gobierno, con lo que se me frustró todo mi deseo, es decir, que se presentase Ordóñez, que era el único medio de evitar otro tumulto; y V. mismo me dijo después que le había arreglado y aconsejado el otrosí de lástima, por las experiencias que tiene.

No crea V. que ahora es cuando yo trato de este asunto, porque consta en la secretaría de Guatemala, donde di cuenta de todo y del concepto que formé sobre el particular, y paran en mi poder las contestaciones privadas y las de oficio quedaron en Granada, así como consta también en Guatemala el concepto que yo formé de V. acerca de su opinión por la república, en oficio, cuando di cuenta de la extinción de la junta. Yo disimulaba con prudencia y tenía tolerancia como me lo encargaba repetidas veces la superioridad y esperaba el precioso momento de que el señor Filisola concluyese felizmente las operaciones militares de San Salvador, que era en lo que consistía la subversión de Granada, como se lo informé á S. S., haciéndole pronósti-

cos que califica de melancólicos en la contestación que tengo en mi poder.

Ocupado este jefe en los servicios que hacía en San Salvador, me hallaba yo en Granada afligido y temeroso de que me echasen el pueblo encima. A este tiempo, y aun después que pasó D. Jerónimo García, estaba perfectamente desengañado, en razón del calumnioso concepto que, á pesar de ser yo naturalmente opuesto á creer todo lo que no parece ser verdad, me hicieron formar con copias, papeles y artificios sobre que las autoridades de León estaban adictas al gobierno español, y acerca de ello se hicieron mil representaciones inútiles y me cercioré de que la adhesión era al imperio constantemente decidida y que las calumniaban, porque en defensa del imperio exponían hasta las vidas por sostenerlo contra las ideas de república; y concordando estas noticias con los antecedentes deduje que había intriga entre algunos de León, de Masaya y de Granada para seducir á los pueblos, que no se mueven de otro modo, y la divina providencia trajo á mis manos la imperial orden en que se dispone la demarcación en tres provincias, reconociendo Granada por su capital á León. La obedecí al momento, porque no hallé motivo para dilatar su cumplimiento, antes sí muchísimo para anticiparlo; porque embarazado el señor Filísola, el remedio más seguro para salvar á Granada era ponerla bajo la protección del señor Saravia, que tenía tantas pruebas dadas á la nación de su valor y tino para sostener la justa causa.

El cabildo reconoció á este jefe por superior de la provincia y yo circulé al instante mis órdenes á las cabeceras para el mismo efecto, dando cuenta al ministerio y á los señores jefes de León y Guatemala, comunicando al primero las noticias de lo ocurrido con Anaeto Ordóñez y sospechas contra los alcaldes de Masaya. Existen mis oficios en la secretaría de León. Dispuse instruir al jefe en una carta reservada de todo lo que convenía saber; pero no me dió tiempo y pareció comenzada en el escrutinio de mis papeles y la han visto los alcaldes. Aunque había cesado

la plaza de jefe político, yo me consideraba autorizado para el mando subalterno, mientras me contestaba el señor comandante general, por cuya disposición retardé mi partida, motivo de todo mi infortunio.

Usted y todo Granada han sido testigos de mi celo. Yo mandé seguir causa y prender al compañero de Ordóñez, Raimundo Tífer; requerí eficazísimamente al señor coronel sobre la custodia de las armas, poco antes de la revolución que estuvo en mi casa, y me dijo que confiase de su celo y responsabilidad, porque había tomado sus medidas y esto mismo me asegura en un oficio que quedó en el archivo; mandé reconocer el sitio por donde se dijo que podía venir Ordóñez; requerí á los capitulares y mandé hacer ronda y patrullas; pero nada bastó y ya sabe V. que la noche del día dieciséis del próximo pasado se apoderó Ordóñez del cuartel, inmediato á la casa de V. como quince ó veinte pasos. Aquella misma noche había quedado V. conmigo, en mi casa, de recibir el archivo, sin perjuicio de lo que resolviese el señor comandante general, á quien no pude pasar la imperial orden pasada al cabildo, porque no logré el que V. me la devolviese para testimoniarla. Al siguiente día, diecisiete, puestas ya las armas en manos de los facciosos, recibí un oficio de Ordóñez invitándome á que me encargase del mando para la felicidad de la patria en nuestra regeneración política, y V. me pasó otro devolviéndome el archivo que le remití, sosteniendo que debía yo continuar en el gobierno; y yo á ambos contesté negándome absolutamente, mediante á que mi plaza había cesado y no podía ejercer otra jurisdicción que la que me confirió el señor Saravia, á quien no se reconocía por jefe político superior.

Ordóñez le invitó á V. entonces para que se instalase una junta que se hiciese cargo del mando, y V. al margen de su oficio mandó que asistiesen todos y que concurriese yo también, á lo cual se me estrechó tanto que asistí á la junta y me senté en un banco abajo, diciendo que iba como intendente oidor honorario, en clase de persona particular, negándome á presidir. Decla-

mó V. entonces á gritos, contra su anterior opinión, que yo era jefe político, porque el cabildo, aunque había obedecido la orden imperial, dispuso que no se le diese cumplimiento hasta la llegada del señor Rincón; que yo fui quien arbitrariamente sometí á Granada á las órdenes del señor Saravia. Repliqué entonces que el cabildo que se hallaba presente dijese si llana y sencillamente se le dió su cumplimiento, acordándose en el acta que lo contestase así al señor comandante general, como lo verifiqué; y siendo esto tan notorio y constando en el acta, no hubo un capitular que se atreviese á contradecirle á V., y quedé yo, en el concepto de un concurso tan numeroso, de haber vendido á Granada, entregándola contra el gusto del cabildo á un jefe que suponían no querer, y desde luego allí hubiera yo perecido aquella tarde, si la divina providencia no me hubiera sugerido un arbitrio. Pedí entonces que leyese usted el oficio que me había contestado el señor Saravia, acusando el recibo del sometimiento. En él dice este digno jefe que á nada aspira tanto como á la felicidad de los pueblos; que olvidando todo lo pasado le asegura á Granada su protección ó influjo para la adquisición del rango á que está llamada, con otras cosas que parece que estuvo anteviendo el señor jefe superior esta ocurrencia; y el pueblo que había oído leer aquel oficio y encontró en lugar de un jefe vengativo, inexorable y despótico, á un espíritu consolador, lleno de dulzura y mansedumbre, no hizo caso alguno de las imprecaciones de V. contra mi arbitrariedad. Pero conociendo yo que era imposible escaparme de presidir la junta, que era lo que V. quería, teniendo en mí contra el pueblo y la fuerza armada y no siendo la junta para otra cosa que para nombrar sucesor al mando que yo dejaba, me convine al momento; y V. fué quien lo hizo y dispuso todo y dictó las actas, sentando en medio de los dos á Ordóñez y borrando del acta unas cláusulas que no le gustaron, prorrumpiendo, cuando el acta se acabó: *viva la junta gubernativa*; y yo al momento me retiré, dejándolos á todos en sus puestos; de todo lo que es testigo el vecindario reunido de Granada.

Como no fuera tomar partido en el gobierno, me habría yo convenido á cuanto se me quisiese exigir con las armas en las manos al frente de los facciosos, como me sucedió con Ordóñez, á quien fué preciso engañar para que me dejase salir siquiera al Diríomo, desde donde di cuenta al señor comandante general en fecha diecinueve, ofreciendo hacerlo más por menor luego que llegase á Bagaces. Antes de salir de Granada le dije á V. que era preciso dar cuenta al señor comandante, y me contestó que ya lo tenía hecho y que llevaba un expediente documentado. Conocí que era ponerse á cubierto en cualquier evento y el parte de V. no salvaba mi responsabilidad, pues de justicia debía instruir al gobierno de todos mis pasos y observaciones, por ser acaso el único que debía de ser totalmente creído, como no sospechoso, conociendo que V., unido al sistema de Ordóñez desde su principio, procuraba ponerse á cubierto en el caso de ver el juego perdido, arreglando las cosas á su antojo, como que todo lo hace con unos hombres sencillos y sin luces; por esto temí la poca exactitud de sus noticias, porque ¿cómo había de condenarse á sí mismo? Interceptaron el oficio en el cual hago referencia del asunto, de los pasos que había dado valiéndome del artificio, señalando por sus nombres á los culpados, en quienes se halla comprendido V., y de aquí resultó incurrir en nuevo delito, suponiéndome capaz de guardar consecuencia, contra la seguridad de la patria y el gobierno, á unos hombres que traidora y locamente habían levantado el estandarte de la rebelión contra el imperio y el jefe superior, después del juramento que prestó V. en mis manos; calificando por un delito contra la patria mi fidelidad á favor del gobierno.

Si V., reprimiendo sus deseos, hubiera emigrado como yo lo hice, tal vez hubiera podido engañar; pero no crea V. que haya alguno que piense que la tropa, Ordóñez y el pueblo, ó más bien los facciosos, estén en apoyo de V., quien tomó partido en un tumulto que no puede tener otro efecto que el escarmiento de los que lo promovieron, llegando á tanto su ceguedad de V.,

ó más bien su desesperación, que se supone autorizado para seguirme causa por inconsecuente con Ordóñez, figurando ser yo detentador de una hacienda ajena, sin pagar los frutos, cuando V. sabe, y todo Granada, la malicia con que D. Sebastián Suárez, después de haberse arrepentido de venderme la hacienda que le compré, me lo manifestó, habiéndome aburrido con sus propuestas y excusándose de pagar la alcabala, en términos que yo le devolví el título con el papel de venta que me trajo, y él se ha quedado con más de cien pesos que gasté en la hacienda de que está en posesión y ciento más que le di y es preciso que me devuelva; todo lo que V. sabe mejor que yo, así como sabe también que jamás he revelado cosa reservada de la superioridad á persona alguna, y si no dígame qué cosas reservadas he comunicado, para cotejarlas con la correspondencia de esta clase. Usted si tuvo la flaqueza de enseñar de casa en casa una carta del señor Saravia, que con otros papeles lleva como reliquias en la chaqueta, en que S. S. confidencialmente le dice, entre otras cosas, *que disponía conservar esta provincia, para entregarla al que mejor conviniese*, y con efecto así lo hizo; pero me espanta que V. tan enconado, se explique así de mí, cuando hizo V. una representación tan denigrativa contra el I. S. obispo y otras personas respetables; que viéndome forzado á poner allí mi firma como presidente, me horroricé en términos que pasé al ministro su borrador de V., puesto de su letra, manifestando su autor y el concepto que de él había formado y suplicando se me relevase del cargo de jefe político para evitar comprometi-mientos, puesto que el gobierno de Guatemala se desentendía de mis instancias.

Por semejantes medios, obrando decididamente en favor del imperio en todo, aunque yo he estado en Granada, como reprobaba lo que me parecía injusto y manifestaba al gobierno con prudencia lo que consideraba para la seguridad de la patria, he sido el único que ha merecido el concepto y la confianza del gobierno. Yo he procurado por todos los medios mover la felicidad,

y me remito á mis oficios dirigidos á las cortes, al ministro y la superioridad; he trabajado muchísimo en mantener el sistema y combatir los tumultos, por escrito y de palabra, habiendo sido mal recibidas mis proclamas sobre el caso; he defendido y sostenido las órdenes de la superioridad y he conservado el orden y administración en veinte y tantos pueblos mientras que los mandé, siendo V. testigo ocular de mi continuo trabajo; y si yo no servía para ningún gobierno ¿por qué el cabildo, V. y Ordóñez me detenían? Lo cierto es que yo tengo documentos con que acreditar á toda la nación que en todos los gobiernos he servido con una conducta legal é irreprochable, á satisfacción del pueblo y de los superiores, como me ha sucedido en Granada, donde apuré todas mis fuerzas por acertar; he trabajado más de un año; entré con mucho dinero y salgo con empeños y desacreditado por V. y otros facciosos; porque ningún hombre de bien es capaz de hablar de mí; pero al fin he acreditado en tan críticas circunstancias que he sabido mandar en todos los gobiernos, y V. sólo ha sabido ser revolucionario en todas las revoluciones por el carácter que tiene de alarmar, como lo acredita otro borrador de V. que no quise se extendiese en limpio ni se firmase, en que después de tirar contra el gobierno, los jefes y las personas, ataca la tercera garantía, por su implacable odio contra los españoles, sin olvidarse del señor padre de nuestro augusto emperador.

Ya el señor comandante general está en el caso de hacer respetar su autoridad, que V. repelió, y están en sus manos las armas del imperio. Ruego al cielo que abra á V. los ojos, para que se eviten los estragos. Entretanto tenga V. entendido que no hay alboroto en Granada en que no tenga V. su parte. Acuérdesese de lo que me dió que hacer cuando el escrito en que se me suponía injusto protector de Puñ y fué embarazada la salida del *Pájaro Verde*, que terminó en sedición; y no se olvide del partido que formaron Rocha y Tifer para sacarlo de alcalde primero, contra el voto de todos los hombres de bien; y luego que V. se re-

cibió, se consumó la obra y están triunfantes en Granada.

Dios guarde á V. muchos años.

Nicaragua (1), febrero tres de mil ochocientos veintitrés.

Victor de la Guardia.

Señor D. Manuel Cerda.

Don Víctor de la Guardia á la junta superior gubernativa de Costa Rica. (1)

EXCMO. SEÑOR:

Después de haber servido al gobierno español en el territorio que hoy es de Colombia y entonces del virreinato de Santa Fe, obtuve la condecoración de intendente de provincia, y proporcionado á ella se me mandó dar colocación en el reino de Guatemala, que no tuvo efecto, porque aun antes de llegar á la capital se juró la independencia, hallándome yo en Granada, donde por obedecer al gobierno me encargué del mando político de esta ciudad y pueblos que se segregaron de León, uniéndose á Granada, por las desconfianzas que les inspiró el señor gobernador Saravia, y lo mismo hizo esa provincia, pero sin expresar su unión á Guatemala.

Apesar de ser yo forastero y que consistentemente carecía de conocimientos prácticos, procuré de todos modos desempeñar la confianza del gobierno de Guatemala. Este se unió al imperio mejicano y era un deber mío no

(1) Rivas.

(2) ARCHIVOS NACIONALES, sección histórica, año de 1823.

contrariar un sistema autorizado, según se decía, por la voluntad expresa de la nación, que lo estableció y juró.

No era de mi inspección calcular, discutir ni meditar sobre esta grande obra; sino sólo sostenerla en lo que me correspondía como persona pública, mayormente cuando el partido del señor Saravia me tenía por sospechoso, suponiéndome culpado en la segregación de Granada y adicto á la aristocracia, acaso por ser oriundo de Colombia, de donde sabían ellos me escribían echándome de menos para ocupar una silla en el congreso.

Mi situación no me permitía ya regresar, ni el temperamento de mi filosofía me hacía desear otra cosa que la tranquilidad. Por lo mismo me excusé por mi calidad de forastero de asistir al congreso mejicano, para cuya diputación fuí electo en Granada con todos los votos de los electores. Así lo hice presente al señor capitán general de Guatemala, quien se pegó á relevarme del gobierno de Granada por considerar útil mi servicio.

Como yo siempre he procurado servir á la patria, manifesté á S. E. que en tal caso serviría con más gusto y utilidad pública en esta provincia, acompañándole el competente memorial, y me dió la contestación de que es copia el documento señalado con el n.º 1; y quedó sin efecto por no haberse agregado al imperio esa provincia.

Continué sirviendo en Granada para complacer al benemérito jefe que la gobierna, y el emperador me condecoró con la gracia de oidor honorario del audiencia de Guatemala.

Sorprendido el cuartel y las armas de Granada y emigrado el señor corenel, el caudillo de esta empresa me ofició para que me hiciese cargo del mando, á que no pude condescender en modo alguno, porque, constante en mis principios, siempre me propuse obrar de buena fe con el gobierno á cuyas órdenes servía y que Granada había reconocido, pues en aquella época era el legítimo á mi parecer.

Tuve que sufrir indecibles violencias y atentados, hasta que el mismo señor Saravia, en quien

se apoyaban, conoció mi integridad y no pudo negarme el pasaporte de que incluyo copia con el n.º 2.

Esta sucinta narración podrá darle á V. E. alguna idea acerca de mi imparcialidad, supuesto que aun advirtiéndome algunas cosas verdaderamente chocantes, no he tenido otra idea que seguir en el territorio en que me hallo la voluntad general de la nación, sacrificando mis sentimientos á la sociedad.

Parece que en el día se ha declarado ya de un modo expreso esta misma nación, que trata de asegurar su libertad, su seguridad y sus derechos, según lo indican las noticias que habré tenido V. E. y la copia señalada con el n.º 3 que el señor capitán me incluye en carta de amistad y privada, cuya copia también acompaño señalada con el n.º 4.

Mi celo por el bienestar de la nación, mi amistad hacia un jefe tan digno y amable y mi mucha inclinación á la provincia de Costa Rica, donde pienso establecerme, y á sus generosos habitantes, y deseando cooperar en cuanto esté de mi arbitrio á la felicidad y esplendor de Costa Rica, me hacen dirigirme á V. E. haciéndole esta indicación y suplicándole crea de mi sinceridad que no tengo otra mira que la utilidad de Costa Rica y el lucimiento de los dignos vocales de que se compone esa junta superior, cuya ilustración y patriotismo sabrá muy bien adoptar los medios más análogos al beneficio de los pueblos.

Si hasta ahora la desunión y diversidad de opiniones han obstruído los progresos de la América septentrional, parece ser llegado el caso de asegurar la suerte futura de los pueblos que descanzan en los padres de la patria. Yo comprendo que Guatemala y sus provincias reunidas á ella, pueden componer una nación bastante capaz para sostenerse y ocupar un lugar considerable entre los gobiernos de la América, Europa, etc.; pero nada se podrá lograr, entretanto que la nación entera, unida á un solo objeto, no se dedique á tratar con firmeza y confianza sobre sus verdaderos intereses; porque mientras haya divergencia y contradicciones en vano se trabaja, sin

la lisonjera esperanza de que las provincias reposen en los brazos de la paz y del buen orden.

Para combinar las medidas de reunión y del sistema político, no hay otro medio que el que han adoptado todas las naciones cultas desde la antigüedad, es decir, la unión de los representantes de los pueblos, con sus competentes instrucciones, que sabrán arreglarlas muy bien los de esa provincia, conforme á su localidad y circunstancias, y V. E., con sus conocimientos teóricos y prácticos, podrá adicionarlas, asegurando para lo sucesivo la prosperidad de la provincia.

Este es el objeto con que llamo la atención de V. E., suplicándole aproveche los preciosos momentos en que la providencia convida á esa provincia á disfrutar del rango de que es capaz y digna; de que resultará á V. E. la dulce satisfacción de ser el iris de la paz y regenerador de Costa Rica.

No me son desconocidos los derechos de los pueblos ni los diversos sistemas de gobierno; poseo algunos conocimientos de Colombia, mi país nativo, de donde tengo frecuentes noticias; tengo adquiridas las necesarias acerca de Guatemala y sus provincias, cuya felicidad me interesa, y si mis conjeturas no me engañan, nada es más útil en el día á las autoridades y los pueblos que fijar un congreso en Guatemala, como lo indica un jefe de quien tengo sobradas experiencias y se desvela por esta parte de América, como el más acendrado americano.

En esta virtud, si es que mi buen deseo puede tener algún influjo, suplico á la generosidad de V. E. que corriendo un velo sobre todo lo pasado acerca de la libre opinión, ó llámese extravíos, que han dado ocasión á los disgustos, perjuicios y desavenencias en esa provincia, como en otras muchas, sea la indulgencia el principio de la libertad y la resolución el origen del buen orden, para que establecido en una forma compacta, justa y liberal, afiance la felicidad de la provincia.

Si V. E. estima por buena mi opinión, me lisonjearé de haber pensado conforme á sus miras, y si no fuese adaptable, me quedará la satisfac-

ción de acreditar á V. E. y la provincia, á quienes desco ser útil, mis buenos sentimientos.

Dios nuestro señor guarde á V. E. muchos años. Catalina y mayo 20 de 1823.

Excmo. señor.

Victor de la Guardia.

Don Victor de la Guardia á la junta superior gubernativa de Costa Rica. (1)

EXCMO. SEÑOR:

Cuando me dirigí á V. E. suplicándole por la unión á Guatemala, fué con el objeto de manifestar la opinión política al gobierno de la provincia en que me hallo, cumpliendo con las miras de Guatemala y deseoso de la felicidad de Costa Rica, en que tuve presente lo que ofrecí al señor capitán general de ser útil á la patria sin obtener un cargo público.

He tenido la satisfacción de que mis ideas no fuesen disconformes con las de V. E., según se sirve manifestármelo en su contestación; y porque no se crea que mi opinión es obstinada ó que tengo algún interés particular, aunque estoy muy satisfecho de la ilustración, prudencia y tino con que el gobierno superior de Costa Rica ha sabido conducirse, sin envolverse en las desgracias que lastimosamente han dilacerado otras provincias, no puedo menos que molestar segunda vez la atención de V. E., manifestándole que según el contenido de la adjunta copia que en carta particular he recibido y otras que he tenido á la vista, con varias noticias acerca del estado político de

(1) ARCHIVOS NACIONALES, sección histórica, año de 1823.

Guatemala, parece que Costa Rica está en el caso de no darse mucha prisa en el envío de sus diputados y de pensar y discutir muy detenidamente las razones de utilidad y conveniencia que pueda reportar á Costa Rica su unión con Guatemala, si es cierto lo que se escribe y se dice. Si hay seguridad de que sea protegida nuestra santa religión y sus ministros; si será efectiva la felicidad de la provincia y los arbitrios que tenga Guatemala de proporcionárselos; si no correría riesgo la libertad civil y natural de los habitantes de la provincia.

Estos preciosos objetos, que llaman el celo del gobierno, creo que merecen una previa y madura discusión en términos políticos y conforme á los principios del derecho patrio y del de gentes, porque V. E. tiene ahora en las manos la suerte futura de los pueblos y sus habitantes, y decidida una vez, no está en su arbitrio que sea mala ó buena, porque esto depende de una decisión que, hecha formalmente, se hace irrevocable.

Parece que Costa Rica goza hasta el día, por el derecho del postliminio, la libertad que recuperó en la independencia; es decir, la que le concedió Dios y la naturaleza, y ésta conservará su plenitud mientras no se someta con pacto de unión á otra sociedad.

Adquiriendo V. E., antes de su resolución, noticias exactas acerca de Guatemala, ó dando espera al resultado de su constitución política, podrá afianzar mejor la felicidad de la provincia, bien sea uniéndose á Colombia, caso necesario (en el cual podré yo serle muy útil), ó bien formando un gobierno independiente con León, si es que esta provincia se separa como Comayagua, según lo indican algunas noticias; ó á lo menos, sabiéndose el sistema de Guatemala y sus disposiciones, no se aventura el acierto de un asunto de tanta trascendencia, en que puede V. E. persuadirse que no me mueve otro interés que el de la religión y el de la patria, por cuyos preciosos respetos tengo muy presente aquel axioma que dice: *sapientia est mutare consilium*. Costa Rica, con su prudente neutralidad, no influye en

perjuicio de ninguna provincia; goza de un gobierno nivelado, justo y liberal y saldrá más airosa que todas las provincias en su último resultado; pero V. E. que en las manos tiene el timón, sabrá discutir y resolver lo más análogo al logro de la idea.

Dios, unión y libertad. Santa Catalina, octubre 2 de 1823.

Victor de la Guardia.

Señores de la Excma. junta superior de Costa Rica.

El general D. Vicente Filisola á D. Victor de la Guardia. (1)

Guatemala, 22 de abril de 1823.

SEÑOR D. VÍCTOR DE LA GUARDIA.

Muy señor mío y amigo: Las últimas noticias de Méjico nos aseguran del poder que ha tomado el ejército libertador, cuyos jefes son los regentes de la nación; que el congreso soberano ha tomado á su cargo decidir sobre la separación de estas provincias de las del imperio y que se creía indefectible la afirmativa. Es adjunta una papeleta que describe por menor estos acaecimientos. Son ellos de tanta entidad como se deja ver, y no menos crítica que gloriosa la situación de estas provincias. Se elevarán al rango de nación soberana é independiente si con tino y unión fraternal saben consolidar su gobierno; pero si continúan las rivalidades, los odios y las desavenencias pueriles, podrán verse precipitadas en un abismo de males. Yo que me intereso en su suerte

(1) ARCHIVOS NACIONALES, sección política, año de 1823.

feliz, deseo que los ilustrados y buenos americanos tomen la causa de su patria con todo el interés que ella exige y que trabajen por el logro de una unión cordial y permanente.

Así me lo prometo y lo espero del patriotismo de V., y ofreciéndome á complacerle con la mejor voluntad, me repito su afectísimo atento servidor

Q. B. S. M.

Vicente Filisola.

